

SÉPTIMA PARTE

BIOGRAFÍAS

1. *Noticia biográfica del Señor Alcalde, Obispo de Guadalajara*¹²⁴.
México, 27 de julio de 1837.

FRAY ANTONIO ALCALDE

Un hombre que en todas sus acciones no
tenga otro objeto que el bien de sus semejantes,
es muy raro, y sería el más grande de todos los héroes.

J. J. Rosseau.

Nació Antonio Alcalde en Cigales, pueblo inmediato a Valladolid de España, a 15 de marzo de 1701; sus padres José Alcalde e Isabel Barriga, no le legaron ni un nombre ilustre ni una posición ventajosa en la sociedad; mas dirigieron de tal suerte la sensibilidad exquisita de que lo había dotado la naturaleza, hacia los sentimientos religiosos, y le inspiraron tales hábitos de frugalidad y moderación, que se puede considerar muy bien a la educación que recibió, como el fundamento de su gran destino.

Apenas entrado en la juventud, los placeres y el bullicio tan gratos a esta edad, no sedujeron a su alma elevada que buscaba una felicidad más sólida: a la edad de diez y siete años tomó el hábito de Santo Domingo, en el convento de San Pablo de Valladolid, donde profesó y recibió las sagradas órdenes. Dedicado a las ciencias análogas a su carrera, la exactitud de su raciocinio y la elegancia de su discurso, admiraron tanto a sus superiores, que desde el año de 1727 hasta el de 1753, estuvo encargado de enseñar filosofía y teología escolástica; mas ni su mérito literario ni la pureza ejemplar de sus costumbres admiraban tanto como su beneficencia. Hacer bien a los hombres, era una necesidad que su corazón había recibido de la naturaleza y que la religión fomentaba y dirigía: cuantos bienes le pertenecían, todo aquello de que podía disponer, y las limosnas que en su elocuencia bienhechora arrancaba de los ricos, eran el tesoro de los infelices y los desgraciados, a quienes muchas veces daba aun los vestidos que le eran absolutamente indispensables: sus servicios personales no eran menos preciosos que sus socorros: lloraba con los desgraciados, asistía personalmente a los enfermos, y nunca se le vio omitir con el infortunio consideración alguna que pudiera aliviarlo. Esta era su ocupación en Valladolid, y principalmente en el convento de Valverde, situado cerca de Madrid, donde ya libre de cualquiera otra atención podía consagrar todas las horas del día a sus gustos favoritos, *la oración y la beneficencia.*

¹²⁴ REYES HEROLES, Jesús: *Mariano Otero: Obras*, Porrúa, México, 1967.

En medio de este género de vida, sin haber visitado nunca la antesala de los Ministros, ni pretendido jamás honores y consideraciones, el humilde prelado recibió en 1761 sus despachos para la mitra de Yucatán, a que los había presentado Carlos III¹²⁵; creyó el episcopado superior a sus fuerzas, y después de haber procurado renunciarlo, obedeció la voz del Ministro General de su orden, que le mandaba se conformase con la suerte que le deparaba la Providencia: así lo hizo, y ya consagrado en 1763, abandonó su Patria, y atravesando el océano, en una edad tan avanzada, partió para su diócesis. Doscientos años antes, un religioso también dominico había surcado los mismos mares para llevar a los pueblos del Nuevo Mundo los consuelos y los beneficios del cristianismo; a Alcalde no tocaba ya como al inmortal Las Casas, luchar delante del trono con bárbaros conquistadores para economizar la sangre de sus hermanos; más tenía que suavizar la suerte de las generaciones ya esclavizadas, y que oponer a la obra de la barbarie y la tiranía, los esfuerzos de la ilustración y la caridad. ¡Tarea no menos difícil que llenó en cuanto le era posible!

Llegado a Yucatán, se dedicó ardentemente a procurar el bien de sus diocesanos; en el corto espacio de seis años, había ya visitado dos veces el territorio de aquella península y penetrado hasta sus más mortíferas costas, con peligro de su vida y contra la expresa prohibición de los médicos, promovido por todas partes el culto, dotado las iglesias, fomentado la educación pública, aliviado un sinnúmero de desgraciados, y enseñado con sus exhortaciones y más aún con el ejemplo, la moral más sublime, cuando fue llamado para la celebración del cuarto concilio mexicano.

En aquella congregación de Obispos y Doctores famosos, presididos por el célebre Lorenzana, el Señor Alcalde se distinguió por sus esfuerzos para sistematizar reformas útiles y piadosas que quedaron sin efecto por no haber sido aprobadas las determinaciones del concilio ni en España ni en Roma.

Al terminar sus tareas recibió su promoción al obispado de Guadalajara, adonde llegó el mismo año de 1771.

¹²⁵ No hemos podido averiguar qué motivos impulsaron a este monarca a fijar su elección en un hombre tan extraño en la corte como el Sr. Alcalde; acerca de esto hemos oído referir generalmente y aún a personas de muy juiciosa crítica, un hecho que exponemos sin ser garantes de su verdad o falsedad. Se dice que cazando un día el rey en las cercanías de Valverde, entró al convento para descansar un rato, y sorprendió al prior en su celda, donde no tenía más muebles que una tarima; un cilicio colgado en la pared, algunas imágenes y una mesa con un tintero y una calavera; que este aparato devoto, unido al exterior modesto y humilde del Sr. Alcalde le hicieron una impresión tan profunda, que la primera vez que se ofreció presentar para una mitra, dijo a su ministro: *Nombre usted al fraile de la calavera precisamente.*

¡Si tal fue la feliz circunstancia que colocó al Sr. Alcalde en la silla episcopal, la anécdota es digna del monarca y del religioso!

Lo primero que llamó su atención, fue la educación pública que se hallaba en el mayor abandono: en las escuelas los jóvenes apenas conseguían aprender a leer y escribir no más que lo necesario para hacerse entender; y la enseñanza de los establecimientos científicos se resentía mucho de su estado infantil y de la poca ilustración que había en aquel tiempo.

El Señor Alcalde estableció dos escuelas para hombres y una para niñas, todas decentemente dotadas, repartió centenares de libros elementales, premiaba los adelantos y la aplicación de los jóvenes, y recompensaba generosamente los esfuerzos de los profesores.

Dotó tres cátedras en el Colegio de San Juan, aumentó el número de las que había en el Seminario, mejoró la dotación de las existentes, y constantemente mantuvo en ambos establecimientos un gran número de estudiantes pobres que sin sus socorros nunca hubieran recibido educación literaria.

La Universidad ya instalada no tenía recursos y, por consiguiente, servía de muy poco; mas el Señor Alcalde no sólo le procuró buenos profesores, sino que le donó sesenta mil pesos y consiguió de la Corte que se le aplicasen los bienes de temporalidades de los extinguidos jesuitas.

Más sus cuidados por la educación pública se extendían principalmente a aquella porción preciosa de la sociedad, destinada a formar los encantos domésticos y la felicidad privada: todas las imágenes son débiles para expresar la malísima educación que las niñas recibían en aquel tiempo y al señor Alcalde debemos las mejoras que sentimos y las que si no son tan numerosas y excelentes como podía esperarse, es preciso considerar que luchaba no sólo contra preocupaciones generales, sino también contra ideas en que las familias fundaban groseramente su honor y su reputación.¹²⁶ Hemos dicho que fundó una escuela para niñas; ésta se hallaba al cuidado de unas pobres beatas que sin más rentas que el trabajo de sus manos, habían formado una especie de institución monástica y se dedicaban a la educación y enseñan-

¹²⁶ Sin entrar en pormenores para confirmar esta aserción, basta considerar que ni los adelantos rápidos que en las ideas morales se han verificado aún en las últimas clases del pueblo, del año 820 acá, ni las exhortaciones y el prestigio de un prelado tan querido y venerado como el Sr. Alcalde, han podido borrar el horror que los padres de familia y aún de la clase más distinguida, tienen a que sus hijas se enseñen a escribir; de las muy pocas que lo saben hacer, no con corrección y belleza que esto es un prodigio, sino siquiera darse a entender, las siete octavas partes han aprendido solas y a excusas de sus familias.

Canonizado así la ignorancia más vergonzosa, fácil es prever lo atrasado de la sociedad y el estado lamentable de la educación de un sexo que tanta influencia tiene en los destinos y la felicidad del otro. Hoy felizmente se hallan planteadas numerosas y bien servidas escuelas de ambos sexos, que el Ayuntamiento mantiene y protege con el celo más loable; así Guadalupe tomará algún día el lugar que su posición, su belleza y el genio que sus hijos le señalan entre las ciudades del Nuevo Mundo.

za de las niñas; el Señor Alcalde conoció cuánto provecho se podía sacar de este establecimiento dirigiéndolo y dotándolo y a poco tiempo las beatas de Santa Clara se vieron trasladadas a un espacioso y cómodo edificio, disfrutando para su conservación la renta de noventa y un casas, edificadas lo mismo que el colegio, por los cuidados y con las rentas del Obispo. Allí hasta hoy, las jóvenes a quienes faltan recursos o que algún peligro amenaza, encuentran una educación, que garantizando su virtud, les proporciona también ventajas sociales: a más de todas las labores propias de su sexo, que se les enseña con un primor asombroso, aprenden a leer, escribir y contar; y si éste, como los demás establecimientos fundados por el Señor Alcalde, no están en el estado que demandaran las luces del siglo, es necesario tener muy presente el tiempo en que fueron fundados y que posteriormente no han recibido mejora alguna. También auxilió y reformó el colegio de San Diego, y en ambos mantuvo durante su vida muchas colegiales, dejando fundadas 12 o 15 becas de merced que hasta hoy subsisten.

Un suceso desgraciadamente memorable, vino a suspender por algún tiempo sus tareas y concentró sus cuidados paternales: el hambre y la peste que con tanto furor desolaron las poblaciones el año 86, parece que desafiaban la caridad del Señor Alcalde a que fuese de alguna utilidad a sus diocesanos.

Ya los rigores de la esterilidad que se experimentó en los años anteriores, le habían hecho presentir el mal, y aunque conoció que era enteramente imposible evitar del todo sus funestos estragos, se consagró a disminuirlos en cuanto le fuera dado: por las poblaciones en que el mal era más amenazante, distribuyó grandes sumas para que comprando con tiempo semillas y efectos de toda necesidad, los repartieran en el momento oportuno; y en Guadalajara prestó a las autoridades cien mil pesos para que acopiaran maíz y lo expendieran al costo; más quedaban innumerables infelices sin recursos, que no podían proporcionarse la subsistencia por barata que fuese, y que parecían condenados a una muerte tan cierta como horrorosa; la piedad del prelado los salvó. Desde que el hambre se declaró, estableció en los cuarteles de la Ciudad depósitos de víveres que se repartían diariamente, y a más costeó dos cocinas donde ya preparados los alimentos se ministraban a todos los que los pedían. En medio de una atmósfera contagiada, respirando las miasmas de los cadáveres, e impregnándose del aliento de los infelices que llenaban las calles de la ciudad pidiéndole pan, el obispo a pie y con los ojos humedecidos, recorría todos los barrios, y penetrando hasta el sucio lecho de los moribundos, repartía en persona y con un celo infatigable, alimentos, medicinas, abrigo y vestidos. Si alguna vez sus pies no tocaron los umbrales del infeliz, no era porque sus auxilios le habían faltado, sino porque su modestia lo escondía a la gratitud, o porque juzgaba su presen-

cia embarazosa a los que no estaban habituados a subsistir del amargo pan de la limosna. ¡Cuántas familias que preferían la muerte a la vergüenza de alargar la mano públicamente, o al reposo de la almohada de un lazareto, recibieron de su beneficencia ingeniosa auxilios que no sonrojaban, y tales como los exigían las necesidades de su educación!

Al mismo tiempo que se auxiliaba a la población contra el hambre, era necesario socorrer a los apestados por la fiebre que hacía iguales estragos; el Señor Alcalde puso hospitales en el convento de San Juan de Dios, en el Hospicio y en el Colegio de San Juan: agregó otros dos órganos de camas al que había en el Convento de Belemitas y puso enfermerías en las piezas destinadas a la escuela y aún en las celdas de los religiosos; con estos auxilios y el celo y cuidado del Señor Alcalde, inútil es decir que millares de infelices debieron la vida a su beneficencia.

Mucho tiempo hacía que meditaba los inconvenientes de un hospital colocado en el centro de la población,¹²⁷ reducido con todas sus oficinas y el camposanto, a un área de 70 varas en cuadro y abandonado a los cuidados de los padres belemitas; pero en la peste quedó convencido de que era un lugar mil veces más nocivo que favorable a la sanidad y entonces aunque lleno de enfermedades y en la avanzada edad de ochenta y siete años, concibió un proyecto digno de su alma elevada, capaz por sí solo de colocarlo en el número de los grandes bienhechores de la humanidad, y el que debía eternizar su memoria. Pidió licencia para edificar a sus expensas un magnífico y espacioso hospital, en el lugar más adecuado de la población y con todas las ventajas artísticas y científicas que entonces se conocían. En efecto, el día 26 de febrero de 1787 se tomó posesión del terreno y se delineó sobre un espacio de 760 varas de largo y 580 de ancho, la fábrica del hospital de San Miguel, que cuatro años después quedó concluida y es hasta hoy el más grande y suntuoso edificio de esta ciudad y uno de los más bellos que la adornan. A más de siete hermosas salas, con más de mil camas para enfermos, tiene un cómodo departamento para dementes, una oficina de botica, celdas para religiosos y unas viviendas tan amplias que habitando allí todos los dependientes, quedan la mayor parte vacías. Contiene también una iglesia y un camposanto capaz de contener los cadáveres de todos los que mueren en la ciudad, sin perjuicio alguno de la salubridad pública. A más del dinero que gastó en habilitar al hospital de todo lo que necesitaba, le dejó para su conservación muchas casas que había edificado para poblar

¹²⁷ Donde hoy se halla la plaza del mercado, conocida por De Venegas: en tan poco espacio se hallaba la iglesia, el convento, las enfermerías, la botica, las oficinas de la escuela y también el camposanto.

la parte norte de la ciudad y algunos ranchos que le compró. Hoy pocas de estas fincas subsisten; un establecimiento tan útil se ve privado muchas veces aún de lo necesario y varias ocasiones se ha anunciado que será preciso cerrarlo por falta de recursos. ¡Tal es la triste suerte de pueblos regidos por gobiernos, que desentendiéndose de los verdaderos intereses de la Nación, se consagran enteramente a cuestiones de palabras!

Hemos hecho una ligera y sencilla reseña de los beneficios que la humanidad debió al señor Alcalde; ¿Pero su beneficencia se limitaba a los enfermos y a los niños? ¿El ardor con que dedicaba todas sus facultades a estos objetos justamente atendidos, lo hacía olvidar a otra clase de desgraciados? Su alma era muy grande y su virtud elevada no conocía límite alguno: jamás un infeliz lo hizo confidente de sus males sin que su mano caritativa no le aprontase el remedio. La viuda lo vio sustituir al esposo que lloraba, y dar a sus abandonados hijos la subsistencia y la educación: el huérfano no extrañó con él ni las caricias ni los cuidados paternos; y el desgraciado a quien un evento imprevisto puso al borde de la miseria y el oprobio, después de haber sufrido la estéril compasión del poderoso, halló un hombre que se le conservara su reputación y su subsistencia, sin pensar siquiera en la gratitud debida a sus beneficios. Se consideraba sin derecho alguno para convertir en su provecho las pingües rentas que disfrutó y a las que veía como un depósito sagrado perteneciente a los pobres, de cuya inversión creía dar una tan estrecha cuenta, que llevó un libro de Gobierno en el que asentaba minuciosamente todo lo que gastaba; en él se ve la enorme suma de 75,544 pesos 6 reales repartidos en limosnas,¹²⁸ a más de muchas que se sabe hizo y no se hallan anotadas en él.

Los objetos de policía merecieron también su atención y en diversas partidas gastó como 11,000 pesos en composición de calles y caminos a más de 600 pesos que daba anualmente para la cárcel y casa de recogidas.

Aunque gastos tan exorbitantes como los que hemos enunciado parecen agotar sus recursos, promovió también el culto de la Divinidad, en cuyo nombre hacía tanto bien con un celo comparable sólo a su ilustración en elegir las parroquias más pobres y los conventos más necesitados, para invertir en ellos el dinero que dedicaba a un objeto tan sagrado. El convento de Capuchinas, el de Jesús María y la Parroquia de Mexicaltzingo, fueron concluidos y mejorados por sus trabajos y a más auxilió y mandó limosnas no sólo a la mayor parte de los conventos de sus diócesis, sino a muchos de otras partes.

Se habrá entendido ya, que la parte norte de la Ciudad antes casi desierta, había sido poblada con las diez y seis manzanas de casas que fabricó

¹²⁸ Para dar una idea más cabal de lo que exponemos en esta biografía, damos al fin un reducido extracto de las cantidades anotadas en él.

para el Beaterio y Hospital de Belén, y como este nuevo barrio careciese de Iglesia del santuario de la Virgen de Guadalupe. En su última disposición dejó también los sobrantes de sus rentas (que se graduaban en 80,000 pesos) a favor de la fábrica del Sagrario de la Catedral.

Dedicadas sus rentas a tantos objetos de utilidad pública, inútil es decir que lo que gastaba en su persona era muy poco. No sólo no mantenía el lujo y la magnificencia que las personas elevadas a una grande dignidad conservan; sino que su trato era mucho peor que el de una persona de regulares comodidades. Constantemente andaba a pie y sólo se servía de un coche viejo y maltratado para sus viajes o para cuando tenía mucho que andar dentro de la Ciudad; nunca tuvo alhaja ni cosa alguna adornada con oro o plata; el interior de su vestido era de manta fabricada en el País y la cama en que descansaba de sus trabajos, era una zalea a raíz del suelo, con una tarima de cabecera y una frazada por único abrigo.

Ni la pompa de su palacio, ni los oficios cuidados de sus familiares, detuvieron al infeliz que se asombraba al ver tan pobre y escaso de comodidades a aquel que elevaba suntuosos edificios y derramaba por todas partes la abundancia.

La frugalidad de su mesa era igual a la que había observado siendo religioso; ayunaba escrupulosamente los siete meses del año que prescribe la religión dominica, y no comía otra cosa que legumbres y una que otra carne cocida; a unas hábitos tan moderadas debía sin duda la robustez de su salud en una edad tan avanzada; pero al fin era necesario que su vida preciosa terminara y los trabajos excesivos que habían impedido en el año de la peste debilitaron tanto su salud, que ya no volvió a tener un día sin achaques hasta el 6 de agosto de 1792 en que su alma inmortal voló al seno del Eterno. Su muerte fue como su vida, fervorosa y filantrópica.

Tal es la historia de sus beneficios; comparando a este religioso humilde y oscuro, con los demás españoles que vinieron al Nuevo Mundo, sus virtudes sólo pueden ponerse en paralelo con las de aquel Las Casas, con quien lo hemos comparado, y cuyos nombres podrán confundir las generaciones futuras.

En la pared del lado izquierdo del presbiterio del Santuario que edificó en Guadalajara, se halla embutida la urna que contiene sus restos y cual los monumentos fúnebres de la edad media, su efigie representándolo en actitud de orar e hincado sobre la lápida del sepulcro, es todo el adorno que se ve en él.

Nada hay allí que excite la atención del viajero, ni atraiga las miradas del artista; con todo no puedo describir la grande sensación que llenó a mi alma la primera vez que visité el sepulcro. La arquitectura gótica del edificio, me recordaba los siglos del heroísmo y las virtudes generosas y al abrirse la urna fúnebre, las facciones todavía enteras de aquel hombre venerable, me representaban un no se qué de grande y sublime; creía ver el emblema de la eternidad

en los restos de un justo, y al instante y sin pensar en ello recordé aquel día en que mis ojos atentos se fijaban también en los despojos del conquistador. ¡Qué impresión tan diversos y cuán mezquina me pareció el monumento de Cortés comparado con el que regaba con mis lágrimas! La gloria y el valor manchados con el fanatismo, la traición y el asesinato me hacían compadecer a un alma tan grande, dirigida por un corazón tan perverso; pero aquí todos mis recuerdos eran gratos y deliciosos y apacibles y puros todas mis sensaciones. Respirando el ambiente de un cuerpo en que se alojaron tan sublimes virtudes, deseaba con el aliento concentrar en mi corazón aquel depósito mil veces más precioso que el genio de los artistas y el talento de los grandes escritores.

Guadalajara, 27 de julio de 1837. Mariano Otero.

Extracto de las partidas que aparecen en el libro de Gobierno del Señor Alcalde, invertidas por este prelado en objetos de beneficencia. A saber:

En el hospital de Belén, invertidos en su fábrica.	265,168.3
En la fábrica del Beaterío, dotación de la escuela y el Capellán y construcción de las casas que donó.	70,440.0
En la Parroquia de Guadalupe y la de 158 casas accesorias que le donó.	240,835.0
En promover la educación primaria y científica de niñas.	113,700.0
En limosnas.	75,544.6
En dotaciones a Catedrales y Parroquias pobres.	27,015.0
En <i>idem</i> a Conventos pobres de religiosos.	10,700.0
En <i>idem</i> a los de Capuchinas y Jesús María, para su fábrica y manutención.	41,626.0
En <i>idem</i> a otros Conventos de religiosas.	4,450.0
En objetos piadosos, como misas, aniversarios, funciones, etc.	44,000.0
En <i>idem</i> de Policía.	11,030.0
En donaciones a las recogidas y cárcel.	12,200.0
Dejado para la fábrica del Sagrario ¹²⁵	80,000.0
En contribución al Gobierno.	94,000.0
Como parte de los gastos que impendió el año del hambre que están apuntados.	6,611.0
Total:	1'097,320.1

En cuya suma de un millón, noventa y siete mil trescientos veinte pesos un real, no están incluidas otras muchas limosnas que se sabe dio a particulares y conventos pobres, ni lo mucho que gastó el referido año de 86; pues las sumas que se hallan apuntadas en el dicho libro de gobierno relativas a este objeto, son el importe de gastos muy parciales y cortos.

De suerte que calculando muy bajo se puede computar en más de un millón dociientos mil pesos lo que el Señor Alcalde gastó por su cuarta episcopal, es preciso observar que tenía a su disposición los ricos productos de la Secretaría y Juzgado Eclesiástico y algunos caudales.

2. *Francisco Javier Gamboa*¹²⁹. julio de 1843

APUNTES PARA LA BIOGRAFÍA DE DON
FRANCISCO JAVIER GAMBOA

I

SU FAMILIA Y SU INFANCIA.

Nació D. Francisco Javier Gamboa el 17 de diciembre de 1717, en Guadalajara, entonces Capital de la Nueva Galicia y hoy del Departamento de Jalisco.

Una fortuna mediana, la reputación de nobleza que en las colonias se les concedía a todas las familias españolas, y aquellas costumbres de pura moral y acendrada devoción, que eran entonces tan comunes, dieron a Don Antonio Gamboa y a Doña María de la Fuente, padres de Don Francisco, una tranquila y honrosa posición social, con lo que se ha dicho ya, que su hijo fue dedicado desde muy temprano a la carrera literaria, porque estacarrera era el único camino que llevaba a los pobres honores que pudiera alcanzar un criollo. Las familias acostumbradas a aquella vida profundamente sencilla y del todo inalterable, a aquella vida que la ambición no agitaba jamás, aspiraban como a honor supremo, al de contar en su seno un prebendado o un oidor.

Don Francisco, distinguido a la toga, comenzó sus estudios en el Colegio de San Juan Bautista de Guadalajara, y aún no había concluido los rudimentos de la gramática, cuando su padre murió, dejando en la orfandad a una familia numerosa. A muy poco tiempo, los bienes que esta había heredado desaparecieron como han desaparecido siempre entre nosotros las fortunas de las familias, cuando muerto su jefe, la viuda, incapaz del manejo de los negocios, y los hijos, pequeños todavía, miran pasar cuanto tienen al poder de los albaceas, quienes lo convierten en testamentaria, es decir, en un negocio interminable, ya que mientras dura mantiene a los albaceas, a los abogados y a los curiales. A los herederos toca la miseria y el cuidado de eternas reclamaciones.

Los que no han sufrido esto, han visto al menos el cuadro doloroso de una familia entregada a tal desolación. De tal felicidad, del placido descuido del porvenir, esta familia pasa a las más dolorosas inquietudes, pierde las comodidades a que estaba acostumbrada; sus recursos diariamente se consumen, los unos después de los otros; muy pronto se ve abandonada y despreciada por sus más antiguas relaciones; no le es posible abandonar aquellos hábitos,

¹²⁹ REYES HEROLES, Jesús: *Mariano Otero: Obras*, Porrúa, México, 1967.

a los que mira unidos su posición y el decoro mismo de su nombre, y al fin, se halla reducida a la miseria que se oculta, a la desesperación que consume, con tormentos tanto mayores, cuanto que siendo en México casi generales las más dulces virtudes privadas, la viuda y los huérfanos infelices recuerdan sin cesar los tiernos cuidados, el afecto constante que aquél que han perdido.

Pero muchas veces en el seno de estas pobres familias, en medio de tantos dolores se descubre un resto de felicidad, una esperanza, un consuelo que todo lo alivia; un niño que la madre mira como el retrato de su esposo, y de quien espera que restableciendo un día con honor a su nombre, a ella le devolverá las comodidades y la consideración perdida. ¡Dulces ilusiones del infortunio y de la maternidad, que Dios bendiga siempre! Entonces ese niño es el ídolo de la familia: sus agudezas infantiles se toman como el signo de un talento prodigioso: sus menores adelantos se premian y admiran, y se le cuida como a una prenda inestimable. La pobre madre dejaría de comer por pagar sus maestros; rompería sus camisas para vestirlo, y moriría de hambre antes que hacerle perder su carrera, dedicándolo a algún trabajo lucrativo. Los parientes más cercanos, los amigos más sinceros se hacen un deber de construir a la obra; le pagan los gastos, lo recomiendan, le regalan los libros que necesita, y si el niño ha presentado su papel si su alma inocente responde a estas dulces esperanzas con el empeño de ser digno de ellas, si debe a Dios el beneficio imponderable de una alta inteligencia, y se aplica y aprovecha y aventaja a sus discípulos, y obtiene aquellos pequeños triunfos de colegio, en que un muchacho no se cambiaría por un emperador, la madre vuelve a conocer lo que es la felicidad, la familia ríe de contento y los parientes repiten con orgullo un nombre que esperan ver rehabilitado. Yo no se que hay de dulce y tierno en el espectáculo de esa sonrisa de placer que la infancia arranca al infortunio.

II

SUS ESTUDIOS.

Tales fueron los primeros días de D. Francisco Javier Gamboa, como lo han sido los tantos de otros. D. José María de la Cerda, oidor de Guadalajara, y después decano de la real sala del crimen de México, fue el protector generoso que lo sostuvo y adelanto en su carrera, la que consiguió en el Colegio de San Juan de Guadalajara, y en el de San Ildefonso y Universidad de México, donde concluyó sus estudios por la teoría de la Jurisprudencia. La comprensión vasta y clara, y la aplicación incesante que tanto mostrara en el resto de su carrera, lo distinguieron en los colegios, y lo hicieron obtener en el de San Ildefonso el alto estatuto de jurisprudencia.

Esta circunstancia hoy apenas merecería la mención en la vida de un hombre distinguido, pero en la época del Sr. Gamboa era un gran suceso, una brillante iniciativa en la carrera pública.

En nuestros días la vida literaria del mundo dista mucho de la de los colegios. La inferioridad en que los más de estos establecimientos se hayan respecto del estado actual de los conocimientos humanos; el nuevo giro que han tomado las ciencias, sustituyendo a la sutileza la solidez, y el espíritu de riguroso análisis al gusto erudito que antes dominaba: la facilidad de adquirir libros, el contacto con los países civilizados, el roce con los extranjeros, y las consecuencias de la libertad que todo lo somete a las discusiones públicas, han puesto el teatro del saber y del talento muy lejos de los colegios.

Entonces sucedía lo contrario. Lo que se enseñaba era todo lo que se sabía; las sutilezas en que allí se ejercitaban los jóvenes, eran la única lógica conocida; la erudición con que se recargaba la memoria, se tenía por el tipo, por la medida de la ciencia; Los libros eran muy escasos y en extremo caros; Todas las comunicaciones estaban cerradas, y las barandillas de los generales fueron el teatro mágico del saber y de la ciencia. Los hombres instruidos eran menos que hoy y su sociedad se reducía a la de los colegios. Calcúlese pues, la influencia de éstos.

Si hoy se anunciara un acto en el que algún joven fuera a recitar de memoria las inmensas compilaciones del derecho civil romano y del canónico, y algunas docenas de los gruesos volúmenes en que han sido comentados, todo el mundo sentiría que se diese tan estéril ocupación a la inteligencia inmensa y la aplicación extraordinaria del joven estudiante. Entonces cuando esto sucedía era considerado como el *non plus* del saber¹³⁰, y los más acredi-

¹³⁰ El famoso acto del célebre Portillo, contemporáneo de Gamboa, y como él hijo de Guadalajara, es una cosa verdaderamente maravillosa. He aquí sobre lo que sobre él dice el Sr. Beristain: “En los días 28 de Mayo, 6 y 11 de Julio de 1754, tuvo tres actos públicos literarios, por mañana y tarde, en el general grande de la Universidad, en los que defendió: *la filosofía del Padre Lozada, la teoría del Padre Martín* y el ronzo en folio del Padre Rábago titulado *Christus Hospes*: Las decretadas de Gregorio IX con los comentarios del Dr. González: *la instituta* del emperador Justiniano y los comentarios de Arnolfo Vusnio los veinte libros de Antonio Fabria de las *Congeluras del derecho civil y de los errores de los pragmáticos*; las racionales sobre los diecinueve libros del digesto con los títulos de justicia *et jure de rescription verborum, de pignoribus, de his qui testamentum facere possunt de libery et posthurnis*.

La Universidad alborozada, satisfecha y aún agradecida, convoca en aquella noche misma su claustro pleno, compuesto de noventa doctores, y decreto premiar a su alumno, concediéndole gratis (pero previos los ejercicios literarios de estatuto), las cuatro burlas de maestro de artes y doctor en teología, cánones y leyes, y mando colocar su retrato en el general grande para estímulo de la juventud y monumento perpetuo de la literatura de Portillo, cuyo mérito, precedido de un juramento de los doctores que lo habían examinado, recomendó al rey dicha academia. S. M. a pesar de la protesta que interpuso en el claustro un doctor

tados doctores debían sentirse humillados ante aquel prodigio de erudición: su fortuna estaba hecha, y esto quizá explica por qué en todas las biografías de los hombres que en México gozaron reputación literaria, hacen tan gran papel las distinciones y honores del Colegio.

III

SE DEDICA AL FORO. IMPORTANCIA DE ESTA PROFESIÓN EN MÉXICO.

Don Francisco Javier Gamboa entró, pues, a la práctica con los más favorables antecedentes, y pasó al estudio de Don José Martínez, uno de los Abogados que mejor crédito disfrutaban en la Capital.

Hemos visto al estudiante, veamos al Abogado, porque el abogado de las colonias es un tipo original y precioso y porque todo el interés que ofrece Gamboa es el no pequeño de un letrado ilustre por su saber, su probidad, sus servicios y sus escritos. Sin conocer la especie no es posible juzgar al individuo, y para realizar esto, veámoslo bajo dos puntos de vista, su posición y sus estudios, lo que podía y lo que sabía.

La noble carrera abrazada por Gamboa, era en tiempo de la dominación española la más importante de todas, porque el foro era la institución más poderosa e influyente que había en las colonias. La Independencia del Poder Judicial fue uno de los principios dominantes de la Monarquía Española que más se conservaron en la organización política del Nuevo Mundo; pues que no sólo se concedió al consejo de Indias la facultad suprema en el orden judicial y el carácter de un cuerpo legislativo en el orden político y administrativo, sino que las audiencias se organizaron de modo, que del todo independientes de la autoridad de los Virreyes en lo judicial, podían moderarlos y contenerlos en todo caso. Además, tanto el Virrey como los intendentes y demás funcionarios de alta categoría en la administración, tenían asesores letrados, a cuya consulta pasaban los negocios, y en fin, había fiscales encargados de defender todas las prerrogativas y derechos reales, haciendo oír su voz en cuanto tenía relación con el buen servicio público.

colegial del Seminario Tridentino, llamado D. Manuel Omaña, se sirvió de aprobar todo lo determinado por la Universidad: y el Dr. Portillo fue a poco tiempo provisto prebendado de la metropolitana, y sin tomar posesión ascendió a otra mayor y luego a una canonjía, de la cual paso a igual dignidad de la metropolitana de Valencia en España el año de 1772, llamado por el rey para continuar allí su mérito". Si este suceso prueba que en México la dirección de los estudios se resentía de los defectos y el mal gusto que fueron generales en aquella época muestra también que había un espíritu de profundidad y una aplicación infatigable muy superior por cierto a la erudición enciclopédica y declamatoria que observamos".

Con esto, la Administración estaba en manos de los letrados, y el cuerpo de estos sobre la importancia que en todas partes les dan a sus funciones interesantes, tenía la de concentrar la influencia de los negocios y la posesión de los destinos más envidiables. El Abogado veía en ellos el término honroso de su carrera y se preparaba para conseguirlos con la práctica dilatada de los negocios.

Su situación en éste período era respetable y provechosa. Como en la vasta extensión del Virreinato no había más que dos audiencias, en México y en Guadalajara refluían todos los negocios, y los habitantes de las partes más remotas venían a la capital a solicitar el patrocinio de algunos de los letrados famosos en el foro. Las fortunas de México han sido colosales, la legislación complicada, los procedimientos judiciales dilatadísimos, y muy oscuras y rutineras las prácticas establecidas por la costumbre para verificar las transacciones civiles que arreglan los derechos de las familias. A mayor abundamiento para nuestros padres, un pleito era un gran suceso; se hacía un verdadero punto de honor de él: Hablar de transacción hubiera sido debilidad, y frecuentemente los litigios pasaban por dos o tres generaciones y venían a ser la historia de la familia. Con esto ocurrían muchos pleitos, se gastaban en ellos enormes caudales, y los que tenían el derecho de explotar la mina, contaban con rentas pingües. En la capital era frecuente que un abogado ganase treinta o cincuenta mil pesos al año. Más para llegar a tal altura se necesitaba una carrera lenta y penosa, en la que poco a poco se adquiría la práctica de negocios, las relaciones particulares, el buen concepto en los tribunales, que decidirían de la suerte de un jurisconsulto.

IV

El Sr. Gamboa adquiere en un solo día y por una circunstancia rara, una gran reputación como letrado.

En cuanto a Gamboa, la naturaleza lo había favorecido con aquellas altas dotes que hacen reconocer a un hombre superior desde el primer día porque si “*la mediocridad se forma con lentitud, los grandes hombres lo son en un instante*”¹³¹, y la fortuna le proporcionó una ocasión rara, aunque desgraciada, para que ocupase en un solo día el elevado asiento a que su genio lo destinaba. Su maestro el Licenciado Martínez murió repentinamente en el acto de estar informando de un negocio difícil cuanto ruidoso; y entonces la parte interesada ocurrió al practicante para que continuase el informe, por el

¹³¹ Tomás en el elogio de D' Aguesseau.

conocimiento que del asunto hubiera adquirido en el bufete de su maestro. El encargo era grave y delicado: se trataba de defender un negocio difícil, de sustituir a un Abogado famoso, en el momento mismo de su pérdida, y de continuar un informe, sin haber tenido antes ni tiempo, ni empeño de meditar con la madurez necesaria. Para Gamboa se trataba además, de presentarse por primera vez ante aquel Tribunal prestigioso, de sostener en su primer ensayo, una lucha temida, de hacerlo por la improvisación, y de presentarse sin los auxilios de una reputación y de una benevolencia mucho tiempo hacia adquiridas. Pero el practicante tenía el secreto valor que inspira el genio: al día siguiente continuó el informe, como si lo hubiera prevenido, habló como un hombre ejercitado, demostró que era ya igual a sus maestros, y el tribunal y el público manifestaron su admiración, lo llenaron de elogios y le dieron aquel prestigio que rodea al que ilustra su nombre el día mismo que lo da a conocer: su fortuna estaba hecha, y como dice su ilustre contemporáneo Álzate: *de la esfera de un mero practicante, pasó de repente a la reputación de un hábil y elocuente letrado, y su bufete comenzó a verse oprimido desde entonces de innumerables consultas e inmensos volúmenes de autos*¹³².

En otro que Gamboa éste cúmulo de negocios, excedieron a sus fuerzas, no sólo le hubiere hecho mostrarse inferior a su fortuna; sino que le habría impedido desarrollar su capacidad, adquiriendo poco a poco las dotes que la medianía conquistaron tan medida pausa. Pero él sólo sostuvo su reputación, no sólo alcanzó luego una primacía incontestada, sino que hizo una revolución en el foro, y dejó su estilo, una escuela originales, exclusivamente suyos.

V

DECADENCIA GENERAL DE LA JURISPRUDENCIA EN AQUELLA ÉPOCA.

Cual era entonces el gusto dominante del foro mexicano, lo dice la simple fecha. La elocuencia es hija de la libertad política y no puede nacer más que de ella. Transportémonos a la plaza pública de Atenas o de Roma, delante del pueblo reunido que, agitado por el entusiasmo y animado por la libertad, discute los negocios políticos, resuelve la paz o la guerra, elige o destituye, premia o castiga; y, entonces será preciso que una voz todo poderosa resuene para defender la libertad, la justicia y la gloria; y que todos los encantos de la imaginación, y los recursos de la inteligencia, sirvan para arrastrar los votos y las aclamaciones de aquella multitud apasionada y

¹³² Álzate, Gacetas de literatura, tomo 3º, página 377, edición de Puebla.

sensible. Pero cuando la libertad no existe, cuando las deliberaciones están proscritas, cuando todo depende de un hombre, no hay inteligencias para convencer, ni corazones que conmovier, ni gloria que alcanzar; los pueblos dejan de tener oradores para que los reyes tengan viles cortesanos. Así en Roma la elocuencia desapareció con la libertad sin que volviese, cuando saliendo la Europa de la barbarie, fue otra vez honrada y ennoblecida la sublime profesión de defender los derechos de las naciones y de los hombres. El Tasso, el Dante, el Petrarca, recordaron la gloria de Virgilio, los días tranquilos de Augusto; pero nada recordaba a Demóstenes y a Cicerón. Luego, bajo Luis XIV, la antigüedad pareció renacer. Hubo escritores dignos de llevar los nombres de los Horacios, los Fibulos y los Feofrastos de la Francia, y Racine y Moliere excedieron a sus maestros, sin que conociéramos todavía nada que los iguale. ¿Por qué solo los grandes modelos oratorios no tuvieron imitadores? ¿Por qué siendo, como eran, tan estudiados, fructificaron en el púlpito, a que tan extraños aprecian, y nada produjo en el foro? Pero así fue: Voltaire, tan empeñado en exaltar aquella época, alaba a Patrow sólo por “la claridad, el orden, el decoro y la elegancia de sus discursos”; cualidades que recuerda, fueron del todo desconocidas antes de él¹³³ y la Harpe, hablando de la misma época, asegura que Patrow y Lemaistre, a pesar de sus eminentes cualidades, no supieron “hacerse superiores a aquella moda ridículamente imperiosa, que bajo la pena de aparecer sin talento y sin instrucción, forzaba a los abogados a hacer de cada alegato una colección indigesta de erudición sagrada y profana, tanto mas aplaudida, cuanto menos relación tenían con el asunto¹³⁴”. El crítico francés admira en el mismo lugar; porque no se reconocía en aquella época, que *nada era más extravagante, nada más contrario a la naturaleza de los objetos que trataban, a la dignidad de sus discusiones jurídicas, y a la gravedad de los tribunales, que éste torrente de inútiles citas, sacadas de los poetas y los filósofos de la antigüedad, de los profetas, del Antiguo y Nuevo Testamento, de los Padres de la Iglesia, aquellas comparaciones retóricas del sol, de la luna y de las montañas, aquella multitud de sutilezas inútilmente ingeniosas...*, y para no dar a las instituciones políticas la importancia que merecen, señala como la primera causa de ese corrompido gusto, “la manía de ser ingenioso y de ostentar erudición.

Yo no creo esto verdadero, ¿Aquella manía no era acaso general? ¿No había infestado desde las composiciones literarias más sencillas hasta los más serios acentos de la religión? ¿Cómo, pues, en la literatura abandonada en un instante aquella pobre manía, se volvió a la sencillez, a la ternura, al

¹³³ Siglo de Luis XIV. Cáp. XXXII.

¹³⁴ Curso de literatura, part 1, libro 11. cap. 1. secc. 1.

buen gusto exquisito de la por siempre clásica antigüedad? ¿Por qué Demostrase y Cicerón concurren a formar a Bossuet y a Massillon modelos sublimes de un género que los antiguos no pudieron conocer? ¿No era mucho más difícil hacer la Atalía o la Oración fúnebre de María Enriqueta, que componer un alegato conciso, lógico y sencillo? ¿Podía ser desconocido el arte de la dialéctica en la época de las Provinciales? No sin duda. En el siglo de Luis XIV, se conoció lo defectuoso que era el gusto del foro, del cual Racine¹³⁵ nos dejó una amarga crítica, y si no se reformó, es porque la elocuencia no puede vivir sin la libertad. Su genio aguardaba en Francia a la Asamblea Nacional. Observamos también como una causa de segundo orden, pero importante, la de que los abogados se formaban en los parlamentos, los que en materia de buen gusto eran muy inferiores a la Corte.

VI

ESTADO DE LA JURISPRUDENCIA EN MÉXICO.

Que se disculpe ésta digresión, traída aquí sin más objeto, que el de hacer notar cuán injusto sería culpar a México de que no hubiera sido superior al siglo de Luis XIV. Por lo demás, creo que en aquella época el foro español fue hasta cierto punto superior al francés, como lo comprueban esos volúmenes inmensos de comentadores y tratadistas, que a pesar del mal gusto y de su general falta de método y análisis, presenta muchas veces indagaciones admirables y principios que apenas se puede creer fueron de la época. Si en efecto hay esta ventaja, que me parece notar, la creo debida a la superior organización política de la España en tiempos de sus antiguas libertades, a la independencia que allí se concedía a los tribunales, y más que todo a la ventaja de haber poseído el código más perfecto y admirable que se conociera entonces en Europa.

En México, el foro se resentía de los mismos defectos, de los mismos vicios que eran generales en todas partes, y que aquí se agravaban con la dificultad de la instrucción, con la ignorancia general de todas las clases, y con la estrecha dependencia que formaba el carácter de las instituciones políticas. Los escritos de los abogados de aquella época, que se encuentran en los expedientes y de los que algunos fueron impresos, presentan el estado del foro. Cada alegato era un volumen lleno de citas sagradas y profanas y de malas y cansadas declamaciones, donde no se podía encontrar ni método, ni orden, ni claridad; y como casi para nada se contaba con las leyes patrias,

¹³⁵ En la comedia titulada: *Lei plaideurs*. Acto 3º, escena 3ª.

sino que todo se decidía por las opiniones de los autores y las disposiciones del derecho romano, al que estos lo reducían maniáticamente, era imposible descubrir un solo principio de luz en aquellas tenebrosas y complicadas discusiones, sostenidas con una verbosidad tan enfadosa como pingüe.

VII

SU LABOR COMO ESCRITOR.

El Sr. Gamboa se separó admirablemente de aquella escuela fatal. Yo no he leído mas que los alegatos que imprimió en defensa del marques de Rivas-Cacho, los cuales merecieron elogios de tan competente Juez como Álzate, y he admirado en ellos una obra, que si no pudiera tomarse hoy como modelo, era muy sorprendente para su época. El Sr. Gamboa conociéndola, se persuadió, sin duda, de que si él seguía del todo el impulso de su genio y no mostraba aquel lujo de erudición profana y sagrada, que pasara entonces por ciencia, sus estimables trabajos serían despreciados, tanto por el público, como por los jueces acostumbrados a aquella insufrible pedantería; y escogió un medio ingenioso de conciliar las apariencias de tal gusto, con su saber sólido y su razón profunda.

Así, en los escritos que he citado, y sobre todo en sus *Comentarios a las Ordenanzas de Minería*, obra impresa y muy conocida y apreciable, se ve el secreto de su método. Comprendía perfectamente la materia que iba a tratar; la presentaba bajo un punto de vista sencillo y luminoso; la dilucidaba con una síntesis muy rigurosa, dividiéndola con método en las partes convenientes, y tratando estas con mucha ilación y claridad. Su raciocinio en lo general, claro, sencillo y exacto: no se le encontraban comparaciones forzadas, ni antítesis prolongadas, ni declaraciones pueriles, ni cansadas amplificaciones. Hay trozos que puedan quedar como un modelo de lógica y sencillez, y huyó siempre de aplicar a los áridos negocios del foro; los grandes ejemplos históricos y los sublimes modelos de elocuencia poética que los abogados profanaban y parodiaban con tanta frecuencia. La concisión y la claridad eran sus dotes eminentes, y ellas lucen a cada paso en los comentarios. Esta es la obra que Gamboa trabajo con más descanso, en la que tuvo que consultar a su gusto y no al de los tribunales, y la que dedicó al público y a la posteridad: en ella está su genio, la medida de lo que fue, y consiguientemente por ella deber ser juzgado. Que se la lea, que se le compare con nuestros demás comentadores, y que se diga después cual de los dos de la erudita

y laboriosa metrópoli, llega en claridad, sencillez, método y buen sentido, al pobre mexicano que vivió en la oscura y atrasada colonia.

Al leer los *Comentarios*, nos sorprendemos de encontrar páginas enteras sin una sola cita, y de ver discurrir sin aquellas cansadas sutilezas que tanto abundan en los comentaristas. Gamboa no cita sino cuando es necesario comprobar sus opiniones con autoridades admitidas, o cuando quiere que el lector recurra a la ley o a una exposición mas detallada, y entonces no interrumpe su texto, sino que pone una simple llamada. En cuanto a cuestiones, nunca propuso más que aquellas que por su interés lo merecían, y después de exponerlas con sencillez, las resolvía breve y sólidamente.

Calcúlese pues, lo que tendría que sufrir el hombre que pensando y escribiendo de esta manera, tenía en los negocios particulares que descender hasta sus adversarios y que pelear con sus pobres armas. Pero no por eso se les pareció: cuando tenía que ocuparse de sutilezas, porque esas sutilezas alegadas por sus contrarios, podían darles el triunfo, en vez de ser oscuro y ampollado, era claro, sagaz y delicado. Cuando tenía que acumular citas, lo hacía; pero no solo no alteraba el texto, ni lo volvía oscuro, sino que las sujetaba al método riguroso de sus raciocinios, y las traía con tal oportunidad y en tal orden, que justificando su inmensa y variada lectura, justificaba todavía más su buen gusto y la exactitud de su lógica. Confesaré con todo, porque debo ser justo, que el Sr. Gamboa tuvo un defecto en su época al cual no se hizo superior; y es el de ocurrir para todo a las citas del Derecho Romano. Esta fue la manía de los comentaristas españoles, y de ella se resienten no solo los alegatos del Sr. Gamboa, sino sus mismos *Comentarios* de minería.

VIII

CRÉDITO DEL SR. GAMBOA EN EL FORO. SU INTEGRIDAD.

Con tan altas cualidades, y teniendo la fortuna de vivir en una de las épocas en que la colonia hacia mayores adelantos en las ciencias y en la literatura, el Sr. Gamboa llegó a tener un crédito inmenso, vino a ser reconocido universalmente por el primer Abogado de la Nueva España, y estuvo encargado de los negocios más importantes. Según refiere Alzate, la Santa Iglesia Metropolitana, las más de las comunidades religiosas de la Capital, muchas ciudades y casas opulentas lo eligieron por su Abogado. El primer escritor asegura que no es posible contar el número de las personas particulares que se empeñaban porque tomara la dirección de sus negocios; y la

cuantía e interés de aquellos cuyos alegatos nos han llegado, prueba que se le confiaban los más arduos y difíciles. Debe, en fin, saberse (y esto lo calló cuidadosamente Álzate) que la Compañía de Jesús, cuya influencia era grande y en la que había hombres verdaderamente ilustres, lo distinguió entre sus compañeros del foro, y no sólo le encargó sus asuntos, sino que se relacionó estrechamente con él; circunstancia que mucho influyó en su suerte.

Las autoridades conocían y apreciaban igualmente su mérito: *Los Corregidores, dice Álzate, Alcaldes ordinarios, justicias y Tribunales del Consulado, le ocupaban de ordinario con reiteradas consultas.* El Tribunal de la fe le nombró defensor de preso, y los Virreyes y la audiencia le encomendaron muchas veces negocios arduos y difíciles, que desempeñó con tal acierto, que el Virrey, la audiencia y los dos cabildos secular y eclesiástico pidieron al soberano le confiriere una plaza Togada. No sé que algún otro mexicano hubiere alcanzado tamaña distinción, y para tener una idea exacta del concepto que disfrutaba Gamboa, sería necesario leer esas representaciones.

En ellas, dice Álzate, exponen aquellas autoridades al Soberano, el alto grado de reputación a que habían elevado al Sr. Gamboa su incesante aplicación al estudio del derecho, la penetración de su entendimiento, su desinterés, y buena fe y su prudencia y tino en el manejo, y dirección de los negocios, insinuando al fin que estas cualidades inestimables eran las que le habían granjeado la justa estimación que lograba su sagaz, elocuente y sabio jurisconsulto, y habían influido en que no se hubiera tratado en su tiempo ningún asunto importante ni arduo, en que no hubiera tenido parte. Su reputación de abogado, fue pues, completa, y ella hará tanto más honor a su carácter, cuanto que la inminente fama del Ilustre Hijo de Guadalajara, no era la vergonzosa reputación de esos Abogados, a quienes, como a viles sofistas se ocurre para que cubran y defiendan todas las injusticias, porque tienen sofismas para todos los errores, medios de defensa para todas las inquietudes... Su probidad, su delicadeza, su amor a la justicia y su celo por los derechos de los desgraciados, fueron universalmente reconocidas y estimadas, y a ella debió las dulces satisfacciones que en la carrera del foro encantan la vida, proporcionando el sólido y verdadero placer de ser útil a los demás hombres, de salvar la suerte y la fortuna de las familias, y de arrancar del poder de la injusticia al inocente perseguido. El Sr. Gamboa, durante su larga carrera, se vio siempre lleno de consultas privadas sobre los negocios más arduos y comprometidos que se presentaban: las familias ocurrían a él como a un Magistrado lleno de prudencia, de bondad y de rectitud, para depositarles sus secretos domésticos, y lograr que con su experiencia ilustrada y su reputación venerable, las arreglase con el secreto y la delicadeza que tales negocios requieren, y una larga experiencia probó cuan digno era de esta sublime confianza. Su discreción llegó al extremo de que ni sus más íntimos amigos, ni su familia mis-

ma, supieron jamás los asuntos reservados, tanto de las autoridades, como de los particulares, que le fueron confiados. El Sr. Gamboa merecía bien aquella hermosa definición del Orador, y ésta cualidad, unida a las otras bien relevantes que lo adornaban, justifican el empeño de las autoridades que hemos visto pidieron al soberano le concediese la toga.

Un hombre, como Gamboa, era por cierto digno de pertenecer a aquella Magistratura, de cuya sabiduría y justificación nos han quedado mil irrefragables documentos: *El empleo de Juez en una audiencia (dice el sabio mexicano D. José María Luis Mora)*¹³⁶, *era tan honorífico como lucrativo, y por lo común fue desempeñado por personas de mérito, de instrucción y talento no vulga*".

IX

SU VIAJE A ESPAÑA. INSTRUCCIÓN DEL SR. GAMBOA EN LAS CIENCIAS EXTRAÑAS A SU PROFESIÓN.

Con todo, la primera de aquellas representaciones no había producido efecto alguno, y el Sr. Gamboa permanecía en clase de Abogado, cuando el 12 de mayo de 1755 el Consulado lo nombró para que con sus poderes pasase a la Corte a promover varios asuntos de la mayor importancia. Todas mis indagaciones para averiguar minuciosamente los fines de su viaje y los resultados que obtuvo, han sido útiles. Alzate ignoró el éxito de la comisión, y Beristain dice en general: *que la desempeño a satisfacción de sus comitentes y con gran ventaja del público y de la real hacienda*"; *pero esto mismo, y las circunstancias de la época*, prueban quizá que la historia y la biografía misma, poco esperan de tal indagación.

Empero, su viaje, la importancia del cuerpo que lo eligió, y las recomendaciones que en aquella vez le dieron el cabildo secular y el eclesiástico, indican sí muy bien la alta idea que se tenía de sus cualidades. Un viaje a la Corte, y con una comisión cerca del trono, era hace cien años, un encargo de tal importancia y honor, que no creo que haya hoy con que compararlo.

Detengámonos en esta época, porque si la biografía del guerrero consiste en la relación de las batallas, la vida pacífica y tranquila de los sabios consiste en el examen de las obras en que han consagrado sus pensamientos y sus indagaciones; estas historias, anales del pensamiento y de la inteligencia, forman la parte más grande y más sublime de la historia del hombre y de las sociedades.

¹³⁶ *México y sus revoluciones*. Tomo 1. Págs. 177 y 178.

Considerando al Sr. Gamboa como letrado, se ha dicha ya que en aquella época de general corrupción en el gusto, fue el suyo puro, y exacta la lógica; y esto ha debido hacer sospechar que él había bebido en fuentes más puras que las escuelas del derecho. Se puede asegurar, sin temor de equivocarse, que los hombres que más han sobresalido en el foro han sido los que han tenido conocimientos más generales; y sin duda que ningunos estudios podían contribuir mejor a la formación del Abogado, que los que acostumbran la inteligencia a la rectitud del juicio, y la imaginación a la delicadeza y hermosura de la expresión, es decir, las ciencias exactas y la bella literatura.

En México, ni la una ni la otra eran generales en aquella época; Más el Sr. Gamboa tuvo la fortuna de conocer muy temprano algunos Jesuitas doctos, hombres que, superiores a su edad y a su País, cultivaban las ciencias despreciadas por el ergotismo y la pedantería de las universidades; y ellos no sólo le mostraron las grandes modelos clásicos, sino que le hicieron sentir su belleza y le inspiraron el gusto de aquella simplicidad admirable, perdida entonces por el gongorismo de las palabras, hoy quizá por el de las ideas. Le instruyeron también en los secretos de las matemáticas, tales como se conocían en México en aquella época; y todas las obras de su ilustre discípulo prueban que le inspiraron el gusto de aquella geometría sintética, que se tomaba como el tipo de las ciencias exactas.

El análisis que tanto ha influido en el progreso de las ciencias, extendiendo su dominio y simplificando los métodos, no era entonces general, ni usado en Europa misma. Newton había explicado sintéticamente sus admirables principios, y aquel método tan bien defendido por Descartes, no se había generalizado aun dominando el álgebra y las matemáticas superiores, como la ha hecho después. Probablemente el Sr. Gamboa conocía muy poco el análisis algebraico, y por esto su método y sus obras eran rigurosamente geométricos. Más será siempre admirable que un joven que había consumido el tiempo de sus estudios en las penosas tareas del colegio, que un Abogado que tenía multitud de negocios que despachar, adviértase que, fuera de aquellos conocimientos a los cuales debían tan brillante suerte y tan abundantes recursos, había otros cuya posesión era necesaria, y que gastara sus pocas horas de descanso en aquellos estudios que nada agregarían a sus ventajas sociales, y que no encontrarían entre sus compatriotas ni aún apreciadores.

Pero el Sr. Gamboa, como todos los hombres de genio, era superior a su tiempo y se lanzó en aquellos estudios, porque veía en ellos el secreto, pero precioso camino del saber, y los frutos que sacó le compensaron más que abundantemente sus esfuerzos, porque no sólo gozó los dulces e inalterables placeres de tan hermosos conocimientos; si no que el de las matemáticas fue causa de la celebridad de su nombre.

X

SUS ESTUDIOS SOBRE LA MINERÍA. PUBLICACIÓN Y EXAMEN DE SUS COMENTARIOS.

En efecto, entre la multitud de negocios que se le encargaron, recibió algunos sobre la minería, y este estudio llamó su atención. Un simple letrado no hubiera citado más que de la jurisprudencia de las minas; habrían investigado lo necesario para defender con éxito a los clientes, y no hubiere pasado por delante. El Sr. Gamboa lo vio todo, comprendiendo cuanto se encerraba en aquella materia, y se dedicó a su estudio con perseverancia y con entusiasmo.

La importancia de la minería en México le fue perfectamente conocida. *Hay en efecto, Señor, decía el Ilustre Carlos III, verdaderos montes de estos preciosos metales (el oro y la plata) y de otros, en la Nueva España. Testigos son de esto los catálogos de abundantísimos minerales que van al fin de este libro: Testigos en parte los millones que traen de vuelta las flotas: Testigos los trece o catorce millones de pesos acuñados en cada año de estos últimos en vuestra real casa de moneda de México, y testigos la plata y el oro en tejos, barras y labrada, que no se acuña ni se amoneda. Dije en parte, porque siendo tan grande esta riqueza, estoy cierto que no es la décima, ni pudiera decir la vigésima parte de lo que cada año pudieran rendir las minas. Hay pues, minas de oro y de plata en la Nueva España; pero muchísimas abandonadas, muchas a punto de abandonarse, y todas apenas rinden una seña de lo que pudieran...* Estas pocas palabras prueban que ochenta años hace un mexicano había conocido la importancia, de nuestra minería, también al menos, como medio siglo después la comprendió el ilustre extranjero que tanta fama le diera a Europa; y la obra del Sr. Gamboa, esa obra fruto de asiduos y penosos trabajos, que dedicó al único rey de la casa de Borbón, al que debiera ofrecerla un mexicano; esa obra; digo, probara, que si se exceptúa al insigne Velázquez de León, ningún mexicano antes ni después de él, se dedicó con mayor empeño a que floreciera el ramo interesantísimo del que depende la prosperidad de México.

Prescindamos de sus otros títulos; Olvidemos la gloria del Abogado íntegro y sabio, del literato distinguido, del Magistrado incorruptible, del escritor exacto y puro, del filántropo que mejoro la condición de los desgraciados, ¿el sólo título que acabamos de indicar no coloca a Gamboa entre el número de los más ilustres mexicanos? ¿No basta para salvar su nombre del olvido o del abandono de que yace la historia de nuestra existencia colonial? No se sospeche siquiera que las palabras arriba explicadas no eran más que una vaga declamación, el simple anuncio de una proposición vulgar que

todos repitieran. Una obra entera prueba que aquel acertó era el resultado de un estudio inmenso de una laboriosidad admirable.

La obra del Sr. Gamboa reúne cuanto tiene relación con la minería, y en las variadas cuestiones que en ella se contienen, se encuentra cuanto sobre ellas se sabía en aquella época. Los *Comentarios de las ordenanzas* comienzan con la historia de la legislación de minería y abrazan todo lo que ella ha dispuesto sobre la naturaleza de su propiedad y sobre el modo de adquirirla, conservarla y perderla. La teoría y condiciones del denunció; la concurrencia de varios denunciantes que pone en cuestión a quien deba declararse el derecho: la clase de trabajos que sea necesario hacer para conservar la propiedad, el despueble que hace perder la mina adquirida: las obras a que está obligado el minero ya en beneficio público, ya en el de las minas inmediatas, y la naturaleza y procedimiento de todos los recursos que pueden servir para dilucidar esos derechos; todo se encuentra allí tratado, con la sencillez, claridad y solidez, que hemos dicho formaban el carácter de sus obras. En aquella época regían aún las *Ordenanzas del Nuevo Cuaderno*, las cuales eran mucho inferiores a las que después formara el sabio Velázquez de León, y admira por lo mismo como el Sr. Gamboa, guiado con su alta inteligencia y sus profundos estudios, completo aquella legislación imperfecta. Aclaró lo oscuro, suplió lo defectuoso, combinó lo que estaba en discordia, y promovió las reformas cuya utilidad demostrara el tiempo. ¿Qué más podía pedirse de un jurisconsulto?

Pero como el Sr. Gamboa no era sólo Abogado, vio que las leyes relativas a la minería, arreglando los métodos de medir y trabajar las minas, entraban en pormenores verdaderamente científicos sobre la topografía, la geometría subterránea y la mineralogía: comprendió la importancia de estos conocimientos en el progreso de aquel ramo, y juzgó que no se podía alegar como Abogado, ni fallar como Juez en aquellas materias sin conocerlas, y deseando no sólo dejar ésta instrucción, sino guiar a los peritos mismos, de cuya ignorancia se quejaba justamente a cada paso, escribió un trabajo de geografía subterránea que forma algunos capítulos de sus doctos comentarios.

Si consideramos esta parte de la obra comparándola con su tiempo, veremos que sobre reunir todos los conocimientos adquiridos en aquella época, su exposición es tan sencilla, tan metódica y tan adaptable, que debió considerarse como un excelente manual práctico. La ciencia ha adelantado hoy inconmensurablemente; los métodos, las formulas y los instrumentos recomendados por el Sr. Gamboa con otros muchos más sencillos y perfectos. Esto consiste en el progreso del tiempo, y en nada disminuye el mérito

del que superior a su época y a su País, estuvo a nivel de lo que se sabía en el extranjero.

Ni habría por qué negar el atraso de aquella época; hoy mismo con tantos y tan favorables elementos se conserva la antigua *Ordenanza de tierras y aguas*, singular monumento de la más grasa barbarie¹³⁷ y las operaciones con que las más veces se verificaban las medidas, son de tal suerte groseras e inexactas, que se puede asegurar que no sirven más que de fundar erróneamente los derechos de los propietarios. ¿Qué sería, pues, lo que habría hacer noventa años, y lo que se haría en una de las más difíciles aplicaciones de la geometría? El Sr. Gamboa asegura que la mayor parte de los peritos, sólo por mal nombre podían llamarse así, que eran tan ignorantes que no sabían ni usar el aguijón, y que con sus errores hicieron perder grandes sumas y dieron lugar a mil ruinosos pleitos.

Así el Sr. Gamboa, para desempeñar esta parte de su obra, tuvo que recurrir no sólo a los pocos y escasos tratados que corrían en aquella época, en español y latín, sino a las obras recién publicadas en Francia; y no contento con esto, aprovechó su residencia en Madrid y sus relaciones con el sabio Jesuita Cristiano Rieger, que había sido en Viena catedrático de matemáticas y física experimental, y estudió con tesón los mejores escritos publicados en Alemania sobre los trabajos de minas. De ellos tomó la mayor parte de los conocimientos que brillan en su obra, y los mexicanos amantes de los títulos gloriosos de su Patria, y todos los hombres que se complacen en ver como el estudio y el talento superan las más grandes dificultades, se admiraran, si recorriendo la obra del Sr. Gamboa, ven cuan variada fue su lectura, cuán profundos y sólidos eran sus estudios en estas ciencias, y como la rectitud de su juicio, y la prodigiosa fuerza de su memoria, le sirvieron para aprovechar sus trabajos. Se encuentra también en ellos un Tratado de beneficios de los metales, en el cual se conserva perfectamente la historia de la ciencia en aquel tiempo: allí se ve en lo que hemos adelantado, y en lo que aún permanecemos estacionarios. Pero, aclara la legislación de la minería, y popularizados los conocimientos

¹³⁷ Para que pueda formarse una idea de lo absurdo de esta ley importantísima, baste decir que ella previene que la medida se verifique y calcule, midiendo los lados con el cordel, “por encima de peñas y riscos, subiendo y bajando cerros, lomas y laderas, pasando por barrancas, etc.” Con lo cual sin duda la medida era necesariamente mala, muy mala. También admira como el que formó tales Ordenanzas, no sabía siquiera el sencillo principio de que “la suma del cuadrado de los catetos es igual al cuadrado de la hipotenusa” y fue a establecer por principio que la diagonal de un sitio de ganado mayor (o sea de un cuadro de 5,000 varas por cada lado) tenía 7,000 varas. Me parece que una operación puramente gráfica habría desengañado de tan grosero error; y no acierto la razón por la que haya subsistido una ley tan absurda, dejando que los propietarios midan sus fincas de una manera tan ruinoso, cuando era muy sencillo dar una ley que arreglase esta materia.

necesarios para dirigir con acierto las labores, quedaba todavía que considerar éste giro en sus relaciones económicas, verlo estrechamente ligado con la prosperidad pública, y promover sus mejoras, considerando este aspecto importantísimo; y esto, que solo un hombre superior pudiera conocerlo, lo trató el Sr. Gamboa de una manera que prueba cuanto más le valía su genio de su tiempo. Comienza por las primeras operaciones, descubre todos los errores de los particulares, analiza la influencia de las costumbres, examina la manera de dirigir esas negociaciones, comprende perfectamente esos elementos de su prosperidad; y desde las más sencillas reformas de la economía privada, hasta las más complicadas combinaciones de la ciencia administrativa, promovió útiles reformas. Enunciarlas fuera demasiado alargar su biografía. Pero no será por demás llamar la atención sobre las reflexiones que hizo contra el despilfarro habitual de la clase minera, sobre la falta de previsión con que se comprenden en ella especulaciones, y el poco cálculo con que se llevan adelante, sobre el abuso de preferir la rutina a las teorías científicas, y sobre la necesidad indispensable de alentar el espíritu de asociación para esta clase de empresas al tratar esta materia, al mostrar las ventajas de las compañías, desvaneciendo al mismo tiempo la desfavorable impresión que había dejado el mal éxito de algunas, dijo cuanto podría decirse, y un hombre que probablemente murió sin saber que comenzaba a estudiarse una ciencia que se llamaría economía política, trato una de sus cuestiones más importantes con admirable maestría.

La idea de asociar a todos los mineros, y de establecer una dirección general, que fuese al mismo tiempo una junta de avío, ésta idea tan recomendada después, le fue conocida y en su obra se ve largamente desarrollada.

Ni olvidemos tampoco que su alma justa y noble, proponiendo esas mejoras, defendió algunas veces con asombrosa energía los derechos de las colonias. En la importante cuestión de azogues se le ve impugnar sin disfraz ni temor, el sistema que hacia tributaria de España la mentira de México; y al fundar la necesidad de que se estableciera otra casa de moneda en Guadalajara o en Zacatecas¹³⁸, pintando la miserable situación a la que estaba reducido el interior por falta de circulación, y refutando vigorosamente a los miserables sofismas con que se pretendía impedir tan interesante mejora, defendió la

¹³⁸ Establecida una sola casa de moneda en México, las platas pastas de Guanajuato, Zacatecas, Chihuahua, Sonora y demás lugares remotos, venían para ser acuñadas, causando a sus dueños considerables gastos y dilaciones honrosísimas. Además, la plata no volvía, sino que su valor se remitía en memorias de efectos, porque no había tampoco más que dos puertos habitados, y en el interior todos, los artículos eran carísimos y la circulación de la moneda tan escasa, que el Sr. Gamboa refiere que para pagar los sueldos de la audiencia de Guadalajara, fue preciso algunas veces mandar de aquí dinero. Calcúlese lo que esto sólo privilegio de la capital habrá influido contra la población, industria y riqueza de la República.

causa del País contra el pésimo cálculo de los que creen conveniente sacrificar todo a la Capital, ¡triste sistema que ha costado a México la libertad, y que le costara tal vez la nacionalidad misma! En fin, baste decir que la obra del Sr. Gamboa es un momento histórico del más alto interés, para que se comprenda que es necesario verlo, y que no se le puede describir.

XI

VUELVE DE ESPAÑA EL SR. GAMBOA, CONTINUACIÓN Y FIN DE SU VIDA.

Con lo antes expuesto, queda ya demostrado lo que fue el Sr. Gamboa como escritor, y como éste era el más importante aspecto de su vida, temo que concluida esta narración se acabe el interés del lector. Pero estamos concluyendo ya, y creo que es muy natural preguntar, ¿Si Gamboa no hizo en la Corte más que los *Comentarios*? Viviendo en Madrid, relacionado con los hombres que se hacían notar más, estimado de la Corte y querido del buen Carlos III, ¿no llegaría a sus oídos nada de lo que pasaba entonces en Francia? ¿Aquella filosofía que consumaba una inmensa revolución social, y que tenía no pocos admiradores entre los cortesanos de España, le fue del todo desconocida? Muchas veces me lo he preguntado: cuanto en mí estuviera he hecho para inquirirlo, y nada he logrado. No he podido leer nada de lo que Gamboa escribió después de su viaje, y ni Beristain ni Alzate han podido hablar una palabra de tal materia. ¡Lamentable laguna de una vida, cuya relación excita tanto interés!

Con todo, hay dos datos para sospechar que Gamboa se ocupó de algo más que de los comentarios, y que no fue extraño a los sucesos y a las ideas que se apercibían entonces apenas en la Corte; y el primero de ellos es un servicio prestado por él a la humanidad, luego que en 1765 volvió con el cargo de alcalde del crimen, para el que fue nombrado el 11 de Abril de 1764 a propuesta del Consejo de Indias. Oigamos a Álzate. “Había, dice, que en esta Corte la costumbre, o por mejor decir, corruptela envejecida, de remitir, a los obrajes a los sirvientes adeudados, o algunos otros a quienes tal vez por culpas ligeras se condenaba a una multa pecuniaria, con el fin de que la devengasen allí por medio de su trabajo personal. Los dueños de obrajes carecían de esclavos, encontraban en estas remisiones un recurso seguro para sus faenas, o bien prestaban a los jóvenes incautos cierta porción de dinero con la condición de que no pagando estos al plazo estipulado, pudieran en cambio apoderarse de sus personas y tratarlas con toda la dureza e inhumanidad que causaría horror aun en un esclavo. En efecto, allí había cadenas, grillos y qué se yo que otra multitud de instrumentos y prisiones inventadas para castigo de los malhechores.

Los felices operarios gemían bajo esta miserable esclavitud, sin más esperanzas de salir del poder de estos amos bárbaros que la de la extinción de la deuda. En vano se había tomado las más sabias y estrechas providencias por el superior gobierno para atajar este abuso: los dueños de obrajes hallaban siempre arbitrio para eludirlas, y llegó a tanto su insolencia, que aún los días festivos conducían públicamente cargados de cadenas a estos desdichados al sanitario de la Piedad y de la Misericordia. Un espectáculo tan cruel no podía menos que horrorizar a todos los espectadores, que clamaban contra semejante crueldad, opuesta a todas las leyes divinas y humanas; pero los ayes de estos infelices llegaron últimamente a los oídos del Sr. Gamboa, quien conmovido de tan riguroso tratamiento, formó la loable resolución de exterminar este abuso, representando al superior Gobierno la necesidad de arreglar ésta oficinas, y de hacer ver a los dueños que la cualidad de amos, no les daba derecho sobre los miembros de sus sirvientes, y que no estábamos en aquellos tiempos agrestes de Roma, en que el deudor no se transigía con su acreedor; podía éste, después de la primera dilación legal, ponerlo en prisión por espacio de sesenta días, y a continuación despedazar su cuerpo o venderlo a los extranjeros que habitaban en la otra parte del Tiber.

Como yo tengo la firme persuasión de que a los filósofos del siglo XVIII, y solo a ellos se deben las mejoras de la legislación criminal, no me parece extraño que la conducta del Sr. Gamboa fuera el resultado del conocimiento que hubiera adquirido de lo que en aquellos años se escribía sobre tan importante materia. Pero sea esto así, o bien haya prevenido su modo de obrar de un sentimiento natural de horror a la injusticia, esta acción le hará siempre grande honor; y sin duda que si tal reforma se hubiere debido a un Magistrado en alguna Nación europea, por este sólo hecho habría sido venerada su memoria como la de un grande hombre; mientras que en México casi no se conoce ya el por tantos títulos ilustres D. Francisco Javier Gamboa.

También aumenta la fuerza de esta inducción el que la residencia en México, a pesar de que se había señalado con beneficios públicos de la mayor importancia, excitó recelos en la Corte de Madrid, la que lo llamó en 1769 para que continuara allá sus servicios. Cuales hayan sido las causas de esta especie de destierro, las ignoramos: Beristain anuncia que fue un efecto del “fanatismo con que en aquellos años se trataba a los amigos y discípulos de los jesuitas”, y nosotros sabemos sólo que merced a las buenas relaciones y ventajoso concepto de que disfrutaba en la Corte, logro en 1774 volver a México ascendido a la plaza de oidor, después de haber renunciado igual empleo en la audiencia de Barcelona. Pero volvió a tener que dejar su deliciosa patria para ir a Santo Domingo de regente de la audiencia, de donde, en fin, volvió a México con el mismo empleo, empleo de la más alta importancia y que contenía el honor supremo a que pudiera llegarse en la carrera del foro. ¡Qué sea siempre grata la memoria del mexicano dignísimo que lo alcanzo con su mérito y lo honró con sus virtudes!

La vida de Gamboa como Magistrado, lejos de carecer de interés, ofrece el ejemplo sublime de un Juez sabio, recto e infatigable: nuestra desgracia esta en tener pocos datos sobre ella; pero los que nos han llegado son en extremo apreciables, pues a más de lo que ya hemos dicho sobre su prudencia, justicia y humanidad, consta se le encargaban los más delicados e importantes trabajos. En Santo Domingo hizo él, por comisión especial del Rey, y formó también las Ordenanzas de aquella audiencia. En México, Álzate, después de referir que arregló muchos puntos de policía y administración, como lo de panaderías, pulquerías, tierras, aguas, loterías, etc.; que se le debió al desenlace pacífico y feliz de la sublevación del Real del Monte y Pachuca, que tanto alarmino a México en 1776, y que siendo alcalde del crimen rondaba todas las noches, llegando a conseguir que desapareciesen los innumerables ladrones que infestaban a México, concluye con decir que *todo mudaba de aspecto y todo florecía bajo su sabia Administración*. A estos méritos debe agregarse el que contrajo salvando de su ruina y arreglando con improbable trabajo, los fondos de los Colegios de Naturales, de Indias de Guadalupe, y de San Gregorio de esta Ciudad.

Este último Colegio, que bajo la sabia dirección de su actual Rector, ha llegado a ser incontestablemente el primero de la República, no ha olvidado el nombre de su bienhechor. Su retrato se conserva en aquel establecimiento; su nombre está esculpido entre los de los mexicanos ilustres que han honrado a nuestra patria, y una de las primeras funciones literarias de aquel establecimiento, se consagró a la memoria de éste hombre tan grande como olvidado. El que esto escribe ofrece estos pobres renglones al Rector y a los alumnos de aquel Colegio: Ellos tienen indisputable derecho a cuanto proclama la gloria de aquél, que los primeros, han sabido apreciar; y aunque estos simples apuntes, escritos para formar la biografía que nada valen, no me ha sido posible reunir más datos, ni espero lograrlo.

XII

ESCASEZ DE DATOS PARA LA BIOGRAFÍA DEL SR. GAMBOA. IMPORTANCIA DE SU ÉPOCA. CONCLUSIÓN.

Cuando leí en el Sr. Beristain, que la biblioteca pública de esta Catedral poseía las preciosas obras del Sr. Gamboa¹³⁹, tuve esto por un hallazgo, y me

¹³⁹ He aquí el catálogo de las obras del Sr. Gamboa, como se haya en la biblioteca Hispano-Americana. Beristain dice: "En su copiosa y selecta biblioteca dejo diecisiete tomos en folio, que escribió sobre diversas materias, y contiene los siguientes escritos: *Defensa del coronel D. Manuel de Rivas Cacho, sobre nulidad del testamento nuncupativo de su mujer Doña Josefa Franco Soto*.

dirigí lleno de contento a pedir las, resuelto a leerlas, y saboreando el gusto de formar su biografía, bajo el plan con que yo he creído que debían formarse las de los hombres ilustres de su género... Pero los manuscritos ya no existen: Las obras del Sr. Gamboa con otros ciento y tantos tomos de inestimable precio, pues contenían todo lo inédito que se había reunido sobre nuestra época colonial, fueron, (según me informó el bibliotecario) pedidas hace mucho tiempo por el Gobierno; no han vuelto, y no tengo esperanza de leerlos. Quizás otro más dichoso que yo, lo conseguirá y desempeñará el trabajo que yo ideaba, no consultando mis fuerzas sino mis deseos, de que no quede olvidado lo que nos pertenece: de que por incuria y abandono no se pierdan inestimables títulos de Gloria Nacional.

Siempre he creído que lo era y muy precioso para nosotros y para la ciudad querida en que vi la luz primera, éste hombre por tantos títulos venerable. Si un día se escribe la historia literaria y social de México, éste personaje, que nacido en principios del siglo XVIII, murió en su fin (4 de Junio de 1794) viendo cuanto en él pasó, hará un gran papel, porque es una grande época la suya, y porque él fue también grande en ella.

Algunas veces meditando tranquilamente he creído ver un grande y magnífico cuadro en el movimiento de la inteligencia de México, y me he admirado al considerar sus principales partes. Débil, oprimido y amenazado el talento contaba pocas páginas, pobres anales apenas ilustrados por un Sigüenza, por una Sor Juana Inés y otras señaladísimas excepciones, cuando aparece una época que cuenta a Gamboa, a Alzate, a Cabo, a Abad, a Velázquez, a Alegre, a Gama, a Clavijero, a Elhullar, a Portillo, y a tantos

Impresa en México en la imprenta Nueva, 1753, en 343 hojas en folio —(*apéndice al informe del coronel Rivas Cacho y extracto de los errores notados en los escritos del Dr. Roca*). Impreso en México en la misma imprenta, 1754, folio *Memorial ajustado sobre la erección de la colegiata de Nuestra señora de Guadalupe de México —comentarios a las Ordenanzas de minas, dedicadas al católico Rey Carlos III, siempre magnánimo, siempre feliz, siempre augusto*. Impreso en Madrid, 1761, folio.

Es obra de singular mérito, capaz de afianzar en la posteridad el concepto de un sabio y eruditismo letrado.

Acompañan a dichos *Comentarios* tres opúsculos; 1 *De la geometría subterránea usada en las minas de Europa*. 2. *Explicación por alfabeto de algunas voces oscuras en los minerales de la Nueva España*. 3.- *Índice alfabético de los minerales de la Nueva España, cajas reales a que reconocen sus plantas y sus distancias de la capital de México. Nuevas Ordenanzas para el gobierno de la real lotería de la Nueva España*. Fecha en 1779. Folio.

“Se hallan también en la biblioteca de la Iglesia de México. *Defensa de Fr. José Jorrubia-Comisión sobre la asonada del Real de Minas del monte —defensa del Dr. Juan Antonio Alarcón, abad de Guadalupe —Erección de la Congregación de Aranzazu y Colegio de San Ignacio: Dictámenes reservados y sobre inmunidad. Alegaciones por los Carmelitas de México. Alegaciones sobre impartir auxilios. Alegaciones en el pleito de la Compañía de Jesús con Rada Comercio de México. Sobre pase de la patente de visitador. Opúsculos varios.*

otros que hubieran ilustrado cualquier época y honrado cualquier Nación. He aquí un período de sólidos estudios, de difícil saber y exquisito gusto; período que todavía podemos reconocer en los poetas, los escritores y los sabios de la edad literaria que se iba a seguir, y que cambio del todo su curso, cuando un gran acacimiento, la revolución inmensa de la independencia, vino a dar otro giro a las ideas, otras aspiraciones al corazón. ¡Qué cambio tan importante y tan majestuoso!

Hermoso fuera sin duda seguirlo en su desarrollo, y comprendiendo las variadas e interesantes relaciones de las leyes, de las costumbres y las instituciones, la religión y la historia, con la vida científica y literaria de un pueblo, examinar todo lo que ha habido, todo lo que ha pasado en este País de asombrosas revoluciones. ¡Cuán hermoso sería ver a la inteligencia animarlo todo cuanto parecía inmóvil, conmoerlo cuando se creía impotente. Luchar y vencer cuando se le juzgaba desarmada e inerte, y luego recibir la ley de lo que ella misma había producido, y vivir con doble vida, sin cesar cambiándolo todo y variando ella misma! ¡Qué transiciones tan repentinas, que mudanzas tan asombrosas! Visto en general el cuadro, sería grande, imponente, magnífico: acercándose, los menores serían ricos, fecundos, encantadores, y cuando el conjunto se ofreciera, sorprendería descubrir tanta riqueza y tan variada en este campo que el débil lente de la superficialidad presenta como árido y sin interés. El escritor haría ver tesoros ignorados; mostraría grandes sucesos, memorias gloriosas y hombres admirables. ¡Quién pudiera escribir tal obra; levantar a su patria semejante monumento! ... Por fin, las ideas mismas me parece que huyen, como aquellos fantasmas que en nuestros ensueños se acercan hermosos, risueños y brillantes, y que al abrazarlos se vuelven informes, se retiran, se ofuscan, y desvanecen. El sol que alienta en los hermosos días de la vida, y que fecunda la existencia, es un tormento cuando las fuerzas decaen y no pueden recibir el mismo calor que las vivifica; y cuando el corazón está herido mortalmente; cuando las ilusiones dulces con que latía han caído las unas después de las otras, como las desecadas hojas del árbol marchito; cuando al acento de esas palabras de gloria y libertad, palabras de indefinible, de mágico encanto, han sucedido crueles desengaños y desoladoras convicciones; entonces el corazón se apega poco a poco, como el fuego que respira cubierto de cenizas, la inteligencia lánguida y debilitada apenas concibe lo que antes viera con esplendente claridad; y sin entusiasmo y sin porvenir, devorado por el veneno letal de la indiferencia y por las congojas horribles del fastidio, la vida corre lánguida, monótona, sombría, hasta que se apaga la centella de la divinidad que anima al hombre; el pensamiento. ¡Felices los hombres verdaderamente grandes como el Sr. Gamboa nunca vieron entre la verdad y su genio, ni su época, ni sus infortunios!

3. *Don Pedro Támez*¹⁴⁰. México, 13 de noviembre de 1846.

DON PEDRO TÁMEZ
NECROLOGÍA

Esta nota necrológica la hemos incluido en la parte histórica por ser la pequeña biografía de una figura jalisciense y contener apreciables juicios sobre los hombres que en Jalisco fueron precursores del liberalismo mexicano, como Severo Maldonado y Prisciliano Sánchez. Támez fue un liberal que actuó en la vida pública de su Estado como Diputado Local, como Gobernador, como redactor de un periódico. Por lo que Otero nos dice, hubo un momento en que Támez encabezó moralmente a los liberales jaliscienses, al morir Prisciliano Sánchez.

DON PEDRO TÁMEZ
NECROLOGÍA

¡Ah! ¡Vous pleurer est le bonheur suprême, manes chéris de quiconque a des pleurs! Vous oublier c'est s'oublier soi meme...

LA MARTINE. Pensée des morts.

En las primeras horas del día 4 de este mes, ha fallecido en la ciudad de Guadalajara, el señor don PEDRO TÁMEZ, antiguo Gobernador del Estado de Jalisco, y por muchos títulos uno de los hombres más distinguidos y estimados de aquella Capital. ¡Una fiebre, contra la que fueron impotentes las tentativas del arte y los recursos de una organización llena de vigor, nos lo ha arrebatado en siete días, de en medio de sus amigos, y de su País hoy en duelo, cuando todo le prometía aún largos años de vida! Así pasa sobre la tierra lo que es bueno, grande y generoso.

Hijo de un médico distinguido, pero que, como él, faltó a su hijo muy temprano, don Pedro Támez siguió la carrera literaria, y se dedicó al estudio de la medicina, con el buen éxito que era consiguiente a una aplicación incansable y apasionada, y a una capacidad eminente. Su memoria era admirable, clarísima su comprensión exacto su juicio, y profundas sus meditaciones. Lleno de afición por los admirables modelos de la antigüedad y versado en el idioma de Cicerón y de Virgilio, se distinguía por un gusto purísimo en la literatura, sin disgustarse con los estudios serios que fueron la ocupación de su vida. En el seno de la intimidad y cuando se abandonaba

¹⁴⁰ REYES HEROLES, Jesús: *Mariano Otero: Obras*, Porrúa, México, 1967, pp. 447-481.

a la franqueza de su carácter, sus amigos admirábamos la variedad de sus conocimientos, los inmensos recursos de su lectura, la amenidad de su trato y la severidad de su gusto.

Por el año de 1821, Támez concluía en el Hospital de San Andrés sus estudios médicos, cuando a pocas leguas de la Capital, Iturbide proclamó la Independencia. Aquel movimiento generoso que conmovió un pueblo entero, afectó de tal manera su alma apasionada y libre, que abandonó la Capital y fue a reunirse con el Jefe del Ejército Trigarante, a cuyo lado volvió a México el memorable 27 de septiembre del mismo año. Se le oía recordar frecuentemente aquella época de su vida, y entonces el hombre, en quien la Revolución había producido tantos desengaños y arrancado tantas ilusiones, recobraba el entusiasmo y la esperanza de aquella época venturosa: refería con los encantos de su brillante imaginación los pormenores de la marcha del Ejército Trigarante, y mostraba su confianza de que no tendría un fin oprobio el pueblo a quien la Providencia concediera tan magnífica inauguración en la carrera de la vida. La memoria del General Iturbide fue siempre objeto de culto para su alma ardiente. Aunque consumada la revolución, Támez concluyó sus estudios y volvió a Guadalajara, precedido de una reputación ventajosa; los sucesos políticos lo siguieron ocupando exclusivamente. Jalisco representaba entonces un gran papel en la escena política. El sentimiento de la Independencia local, que bajo los últimos días del Gobierno Colonial se había desarrollado considerablemente, se fortificó con la adopción del sistema federal: aquella provincia lo proclamó la primera, y apenas establecido, en Jalisco comenzaron a promoverse las reformas con un ardor que llamó la atención de la República: Desde el seno de su retiro, aunque privado de la luz, Maldonado, el sublime visionario, el sabio profundo y original, difundía los conocimientos más preciosos: al frente del poder, Sánchez, honor y gloria nuestra, a la vez, sostenía las discusiones, proponía las reformas, combatía los abusos, fundaba las instituciones, expedía hasta los últimos reglamentos de la nueva administración y alrededor de estos dos hombres, dignos de Grecia, brillaba una juventud llena de talento, de patriotismo y de esperanzas. ¡Días de dulce consuelo, que pasaron ay, demasiado presto!...El hombre que hemos perdido fue el primero entre esa juventud. La muerte ha encerrado ya en el sepulcro la mayor parte de aquellos hombres y Támez ha ido a reunirse con Sánchez, con Maldonado, con Romero, con Huerta...

Muerto el primero de éstos, nadie disputó a Támez el primer lugar Diputado en la Legislatura del Estado y redactor del periódico más importante de aquella Capital, tomó parte en todos los acontecimientos notables de su época, y aumentaba todos los días su influencia política, hasta que en 1832 el

voto unánime de sus conciudadanos lo elevó al Gobierno del Estado, sacándolo del retiro de su hogar, en que vivía tranquilamente dedicado a la lectura y cultivando la amistad de los hombres más distinguidos. Pronto la revolución de la época lo envolvió en sus ruinas, y en 1834 volvió a la vida privada, lleno de desengaños y de pesares; sin haber podido hacer el bien que meditaba y prediciendo la lamentable época que se siguió y cuyo fin apenas ha alcanzado. Sus amigos saben que sus desconsoladoras convicciones no alteraron sus principios ni entibiaron su patriotismo. Támez ha muerto con el mismo amor a la libertad y a la federación que lo animaba en 1824.

Vuelto al ejercicio de su profesión, el hombre público que había vivido en una medianía honrosa, pero próxima a la escasez, encontró todos los recursos consiguientes al lugar que ocupaba por su saber en los días del fanatismo más exaltado y de la persecución más rencorosa, el Gobernador caído y casi proscrito comenzó a figurar como el primer médico de la Capital y conservó esa superioridad indisputada hasta el día de su muerte. A otros toca juzgarlo como Profesor. A los que lo vimos asistir con igual empeño al desvalido que al poderoso; a los que recogimos tantas veces de sus labios proféticas palabras de consuelo; a los que creemos deberle alguna vida más cara que la nuestra, nos toca llorarlo, cuando la muerte se ha vengado tan cruelmente. ¡Ah!, yo tenía no sé qué confianza misteriosa de su ciencia y su fortuna, y en más de una hora amarga he pensado que si yo le hubiera tenido a mi lado, salvaría la vida a los seres queridos con cuyo último aliento nuestra alma quisiera confundir el suyo, porque en momentos semejantes yo lo había visto arrancar al sepulcro su presa.

¡Vanos delirios del pensar!... A su vez, sonó para él la hora suprema; ha muerto de la enfermedad que más temía, de la que dos años hace le arrebató una esposa justamente querida: *Mi dolor no será largo, me escribió entonces, yo iré pronto a acompañarla; necesito reunirme con todo lo que he amado en esta vida.*

Pero no son estos recuerdos de un dolor privado los que tienen derecho a un homenaje de público duelo; el hombre a quien en esta vez lloran sus amigos, y cuya muerte ha consternado una Ciudad entera, era también un hombre público, digno de estimación un patriota desinteresado y entusiasta, un escritor distinguido, un sabio a quien el gusto de la vida privada y el apego invencible de la ciudad en que vio la luz, impidieron ser aún mas conocido de lo que fue. Perdiéndolo México todo, ha perdido un honor y una esperanza. Los pesares de su vida lo alcanzaban de nuevo a la carrera política; ya en diciembre anterior se disponía venir a ocupar su asiento en el Senado para el cual fue electo: la Revolución que acaba de triunfar reanimó sus esperanzas, y la lucha de nuestra raza le infundía un valor temeroso. Támez volvía a los negocios públicos y la Tribuna Nacional lo reclamaba.

Con una presencia imponente, una voz sonora, una alma llena de entusiasmo, una memoria rica de saber, una comprensión rapidísima, una dialéctica inflexible y una locución fácil y animada. Ese hombre hubiera sido uno de nuestros primeros oradores parlamentarios, y sobre un teatro más vasto habría agregado esa palma más, a las que decoran su tumba... Pero el día en que el colegio electoral pudo nombrarle, no era ya más que un moribundo sin esperanza. ¡Así, la Providencia destruye los designios humanos! ¡Tan frágil así es esta vida, objeto de tanta ambición!

Demasiado corta para sus amigos, para la ciencia, para su país, ella bastó para ilustrar su nombre y hacer inconsolable su pérdida. El tiempo que cubre los sepulcros con el polvo de la indiferencia y del olvido, no borrará del corazón de los que amamos su memoria querida.

México, 13 de noviembre de 1846. Mariano Otero.

4. *Coronel de Mina Lucas Valderas*¹⁴¹. Toluca, 10 de septiembre de 1847.

Al Esclarecido

CORONEL DE MINA, D. LUCAS VALDERAS,

Muerto en la acción de Molino del Rey

Todavía no enjugas las lágrimas con que México ha llorado la temprana muerte del Ilustre Capitán de Cazadores D. Luis Martínez de Castro, el luto vuelve a cubrir las banderas de la Guardia Nacional. Uno de sus jefes más dignos ha sucumbido en el infausto campo de *Molino del Rey* la mañana del 8 de éste; la República entera ha perdido en el esforzado coronel de Mina, D. LUCAS VALDERAS, uno de los caudillos más dignos de defender su santa causa. ¡Así desaparecen cubiertos de gloria, sentidos por un duelo universal estos valientes y virtuosos republicanos, que en el momento del peligro han salido del pueblo para ofrecer a la patria el sacrificio de su sangre generosa!

La consagración de Valderas a la causa de la Independencia y la Libertad de su País, provenía de las altas cualidades de su corazón. Hijo del pueblo, hombre laborioso, artesano humilde, desde la situación oscura de la cual se elevara, comprendió en toda su fuerza el más santo de los sentimientos humanos, y el amor a la Patria marcó la carrera de su vida. Pero para él la patria y la libertad, no fueron los pretextos de esa ambición tan común, sino el objeto de un culto de sacrificios, del más absoluto desinterés. En ésta época de aspirantismo y de corrupción, cada vez que la palabra de *libertad* invocada en nuestras contiendas, reanimaba las ilusiones de los hombres leales que la han amado sinceramente, Valderas dejaba su taller, y ciñendo la espada, se presentaba el primero, sin condiciones, sin ostentación, como quien cumpliera un deber fácil y ordinario. La revolución de 1844 le debió inmensos servicios. Cuando las fuerzas del Ejército rebelde de San Luís abandonando la frontera, entraron en la Capital para que fuese puesta en duda la República, Valderas fue el último que dejó puesto del peligro para retirarse a su casa, la revolución de 846 lo contó entre los primeros defensores de la Federación restablecida. Este hombre no podía faltar enfrente del extranjero.

El Pueblo, para el cual los sentimientos esforzados y generosos son una especie de instinto infalible, distinguía a *Valderas* con su confianza: bastábase presentarse para que le siguiera, y rodeado de otros como él, de artesanos honrados y valerosos, añadía grave peso a la causa que amparara. Valiente por la naturaleza, había adquirido bastante instrucción en la milicia: el

¹⁴¹ REYES HEROLES, Jesús: *Mariano Otero: Obras*, Porrúa, México, 1967, pp. 439-462.

soldado honraba su decisión, y el hombre del pueblo veía en él el modelo de esa institución por fin adquirida, de la *guardia nacional*, cuyas primeras páginas brillen ya con la gloria purísima de estos combates sin oprobio, ni remordimientos. Pasado el momento del peligro, Valderas guardaba su espada, y lejos de pedir el menor premio, rehúso siempre los empleos superiores con que le rogaban, gobiernos deseosos de premiar sus servicios y contar con su apoyo; y volvía contento a su trabajo, a dirigir la educación de una familia, objeto tierno de sus cuidados, modelo de virtud, digno premio de una vida como la suya! Más de una vez asistiendo Valderas a los exámenes de esos sus hijos que todo México considera, o las reuniones en que mostraban los talentos amables que completaron su educación, advertí sobre los labios del artesano ilustre aquella sonrisa de placer y de orgullo que solo el corazón de un padre puede comprender. Valderas era un gran ciudadano, porque comenzaba por ser un excelente padre de familia.

Su honor, su moralidad en todas líneas fueron inatacables, y para comprender el desinterés verdaderamente raro y admirable del hombre que ha muerto conduciendo sobre el enemigo las columnas, sin temor, de la guardia nacional, era preciso saber que él, no solo no pidió jamás un ejemplo, ni que rehusó los que se le ofrecieran, ni que ha muerto sin solicitar siquiera uno de esos nombramientos populares, de tan legítima ambición en los gobiernos republicanos; sino que muy próximo a la miseria, porque la falta de cumplimiento a algunos contratos de vestuario celebrados con el Gobierno, había absorbido todo el fruto de su trabajo y su economía: no aprovechó jamás una de las muchas ocasiones en que pudo haber conseguido que se le hiciera la justicia de pagarle lo que se le debía. En él, la delicadeza y el desprendimiento, como todas las virtudes generosas eran sentimientos naturales, que aparecían en toda su fuerza, con toda la energía de aquel a quien la educación no enseñó a fingir los que no abrigaba. Este hombre es el que ha perecido.

La Providencia ha sido inexorable con nuestro País, bondadosa, justa con él. Su vida merecía una muerte gloriosa. El altar de nuestras lamentables disensiones no era digno de una sangre tan pura. Ella empapó una tierra, que como la de las Cruces y Calderón, la de Tampico y Churubusco no será pisada sin dolor y respeto por mexicano alguno; campos sagrados en tanto quede sobre la tierra un corazón sensible al valor y el patriotismo. Sus manos se han enfriado teñidas con la sangre del más inicuo de los enemigos; su espada ha caído señalando a nuestros valientes el camino de la reparación y la venganza; sus ojos se cerraron viendo flotar al viento de la victoria el glorioso pendón de Iguala. El llanto de su duelo será tal vez interrumpido por el grito alborozador del triunfo. Felices, mil veces felices los que como él han encontrado el camino de su tumba regado con las lágrimas

de un sentimiento universal; los que han vuelto al seno de Dios, dejado a sus hijos un nombre ilustre, y a su Patria desgraciada un modelo que presentar con orgullo! El dolor y la amistad colocan estos recuerdos sobre su sepulcro.

Toluca, 10 de septiembre de 1847. *Mariano Otero (El Porvenir)*.

MISIVAS DE DON MARIANO OTERO

	1841	1843	1844	1845
Aclaración				
Agradecimiento				
Amistad			1	
Cita				
Cobro				
Favor	1		1	
Felicitación				
Invitación				
Negocios		1	2	
Noticias				2
Pago			1	
Pésame				
Política				
Recomendación				
Regalo				
Saludos				
TOTAL:	1	1	5	2

MISIVAS A DON MARIANO OTERO

	1841	1842	1843	1844	1845
Aclaración				1	3
Agradecimiento		4	7	14	18
Amistad			1	3	8
Cita					6
Cobro					1
Favor	4	10	22	30	54
Felicitación			1	1	3
Invitación				2	3
Negocios	1		1	10	13
Noticias		1	2	28	27
Pago		1	3	3	4
Pésame					8
Política		6	13	33	29
Recomendación			3	11	9
Regalo				3	2
Saludos			1	2	9
TOTAL:	5	22	54	141	197

MISIVAS A MELCHOR OCAMPO

	1845	1846	1847	1848
Aclaración				
Agradecimiento				
Amistad			1	2
Cita			1	
Cobro				
Favor	1	1	3	2
Felicitación				
Invitación				
Negocios				3
Noticias		1		1
Pago				
Pésame				
Política		2	3	1
Recomendación		1	2	3
Regalo				
Saludos				
T O T A L:	1	5	10	12

MISIVAS A JOSÉ MARÍA LUIS MORA

	1848	1850
Negocios		3
Noticias		3
Política		4
T O T A L:		10

MISIVAS A ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA

	1846
Política	2
T O T A L:	2

1146

JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS

Hace un gran total de 468 cartas.

A continuación, se presentan extractos de las cartas más relevantes en torno a los temas de Política y Derecho.

CARTAS DIRIGIDAS A DON MARIANO OTERO

REMITE:	FECHA	ASUNTO
Manuel Escandón	19 may. 1841	Le notifica el poder del Sr. Olasagarre en todo lo concerniente a los linderos del Plan de Santa Anna.
Jesús López Portillo	24 dic.1841	Le comunica que la causa de Jacinto Murillo está para sentenciarse, en apelación.
José Roberto Gutiérrez	17 dic.1841	Le envía solicitud que le expedida por el Sr. Juez de 1ª. Instancia para conseguir el goce de ciudadano.
Tomás Bravo	14 ene.1842	Acompaña lista de los individuos que componen la Junta de Fomento y Tribunal Mercantil. Le hace mención que el Administrador es el Lic. Portuero.
Pedro Támez	9 may.1842	Le comunica que el Gral. Paredes ganó las elecciones.
Pedro Támez	24 may. 1842	Le notifica el resultado de las elecciones de Diputados y le da los nombres.
Antonio de Portugal	3 jul.1842	Le reitera su admiración por haber resuelto la libertad en la Independencia.
Francisco Jáuregui	23 jul. 1842	Lo apoya en la publicación del Siglo Diez y Nueve.
Ignacio Aguirre	10 nov.1842	Lo congratula por el Discurso que pronunció el 16 de septiembre ya que le dieron el lugar que se merece entre los patriotas eminentes.
Juan B. Cevallos	19 jun.1843	Lo apoya en su encarcelamiento y se congratula por su liberación.
Joaquín Angulo	25 jul. 1843	Le tributa su respeto y consideración, reiterándole que para los jaliscienses fue y será un noble orgullo; y la persona más grata de la historia.
Anselmo Saucedo	18 ago.1843	Le suplica le consiga una licencia del Servicio Militar a Don Ignacio Cabrera, perteneciente al Noveno Regimiento de Caballería.
Miguel Otero	24 ago.1843	Hace de su conocimiento que el Gobierno ha mandado sumariados a los Sres. Lic. Don Pedro Zubieta, Don Jesús López Portillo y Don Cosme Torres, para embarazar las elecciones.

APORTACIONES AL PUEBLO DE MÉXICO

1147

Jesús Camarena	25 ago.1843	Le comunica que dos o tres accionistas que se llaman del justo medio aconsejan al Gobierno que por bien o fuerza deben ganar las elecciones.
José Guadalupe Baz	1 sept. 1843	Le comunica del fallecimiento de Gaona.
José María Castaños	9 sept. 1843	Le notifica que Don Manuel García Vargas, está preso por la autoridad militar, porque perdió las elecciones.
Pedro Zubieta	13 sept.1843	Le hace una relación fiel de lo que hasta ahí tienen de las elecciones.
J. Castañeda	15 sept.1843	Le participa que por todo Guadalajara circuló lo ocurrido con Paredes cuando fue llamado por el Presidente.
José María Castaños	16 sept.1843	Le señala su molestia por estar ilegalmente preso el Sr. Mariano García Vargas, le suplica inserte en el Siglo XIX un comunicado para que tenga mayor fuerza sus razones.
Ricardo Arce	29 sept.1843	Le adjunta una lista de las personas que (tendrán) mucha posibilidad (de) que salgan electos, le manda el discurso del día 16; y no pudo conseguir el del 27 que está en la prensa.
Jesús Camarena	3 oct. 1843	Hace de su conocimiento que el Clero Liberal, ha dado el triunfo más completo en contra del Gobierno; 49 votos contra 16 o 18 de éste, le dieron al Señor Mozo el más triste desengaño. Le incluye la lista de los nombrados.
Ricardo Arce	3 oct. 1843	Le informa que salió conforme y en los mismos términos la lista que por el correo pasado le mandó.
Octaviano Muñoz Ledo	13 oct. 1843	Le informa que la elección de Diputados a excepción de tres, van consignados al Ministro de Guerra, y fueron electos por su especial recomendación.
José María Castaños	28 oct. 1843	Le comunica que la transacción habida en Guadalajara entre Liberales y Clero, dieron la ventaja en la elección de Diputados, y la tuvieron en la de la Asamblea Departamental y no cree que sea completa la fusión definitiva de los partidos clérigo-liberal.

1148

JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS

José María Castaños	2 ene. 1844	Hace de su conocimiento que ayer tomó posesión la Asamblea de Barajas y Angulo, de Escobedo y Zubieta.
Teodosio Lares	2 ene. 1844	Le pide el sobreesimiento respecto de él, lo ha hecho, y le será entregado por el Señor Don Marcos Esparza.
José María Mestas	5 ene. 1844	Le informa que el día 1º fue instalada la Junta Legislativa asistiendo Escobedo, El Licenciado Gil Romo y el Señor Angulo, y enfermo el Canónigo Esparza; quedó de Presidente el decano Señor Barajas.
Ignacio Aguirre	5 ene. 1844	Que por ocupaciones urgentes que en este momento tiene el Señor Licenciado Zubieta le encarga le escriba a su nombre, acompañándole la protesta que hizo ante el Ayuntamiento de esta Capital el Licenciado Villanueva al tomar posesión de su encargo de Alcalde.
Ricardo Arce	5 ene. 1844	Hace de su conocimiento que el día primero quedó instalada la Asamblea Departamental.
Manuel María Ataxiola	20 ene. 1844	Lo pone al tanto que desde que llegó a esa Capital le comunicó el orden que tomaron las cosas con la venida de los Gándara, habiéndole manifestado tanto interés por Sonora las veces que le habló de la Guerra de Barbarie que asolaba a ese desventurado Departamento en el año de 1842 promovida por esos mismos Gándaras, que fueron fatídicos para el País.
Octaviano Muñoz Ledo	29 ene. 1844	Le informa que la elección de los individuos que ganaron la Junta General Directora fue fatal, pero que esperan de éstas (...) Rodríguez y los otros dos, no sirvan de cosa alguna.
Juan Gutiérrez Mallén	1 feb. 1844	Le comunica su aceptación del nombramiento de Vocal para la Junta Sub-directiva de Estudios de ese Departamento.
J. M. Almada	3 feb. 1844	Le notifica que las conexiones con el interior y con el Excelentísimo Señor Gobierno y Comandante General, continúan cortadas por las incursiones y atentados del español Sánchez.
José María Castaños	25 ene. 1845	Le informa que Santa Anna ya está preso en Perote.

APORTACIONES AL PUEBLO DE MÉXICO

1149

Juan Nepomuceno Bolaños	27 ene. 1845	Hace conocimiento que el inmundo periódico del Gobierno “El Regenerador” que como se sabe ocupa exclusivamente en incensar a los ídolos Santa Anna y León; escribiendo con tinta corrosiva contra el primero, porque lo ve caído
José María Castaños	28 ene. 1845	Suplica le ayude con su influjo para apoyar la petición que eleva la Junta de Fomento de esta Ciudad al Gobierno pidiendo que Tepic sea considerado como el Puerto de San Blas.
Marcos de Lyparza	31 ene. 1845	Le informa que el amigo Prieto y Payno pretendió poner en duda su conducta política en un artículo del Boletín de Noticias del día 9.
Joaquín Angulo	18 jul. 1845	Le informa que hace tres o cuatro días la corrió la opinión de que Gaudiano Guzmán se pronunció por la Federación.
Luis G. Cuevas	8 ago. 1845	Le envió la comunicación relativa a la agregación de Don Joaquín Navarro a la Legación Mexicana en París.
L. de la Portilla	11 ago. 1845	Le informa sobre las elecciones primarias que se verificaron ayer, y que estuvieron perdidas, merced a la notoria ineptitud del Subprefecto.
N. de la Peña	12 ago. 1845	Lo acompaña sinceramente en sus fuertes pesares, y deseando que restablecido Usted y la Señorita se calme un poco el dolor de la pérdida de su niña, y de su Señora hermana que en paz descansa.
Miguel Otero	22 ago. 1845	Le informa las comunicaciones del Señor Paredes para el Señor Galindo, esperando de un día a otro el pronunciamiento por la Dictadura, el Gobernador y el Clero están de acuerdo y no lo está el Batallón de Guanajuato que da en ésta el servicio de la plaza.
José María Castaños	23 ago. 1845	Le expresa la rabia que le ha dado el Reglamento de la Asamblea Departamental de Jalisco, para alertamiento de defensores de la Ley.
José María Castaños	30 ago. 1845	Le informa del resultado de las elecciones de Gobernador a favor del extremo izquierdo.
J. Mariano Pérez	9 sept. 1845	Le notifica que se hizo ya la terna para este Juzgado por la Asamblea Departamental, y resultaron propuestos el Licenciado Cobos fue de Hacienda. 2ª Barraza, y 3º Licenciado del Prado.

1150

JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS

Leandro Pinal	11 sept. 1845	Le comunica que el 1º de enero del presente fue nombrado por unanimidad de votos, por el comercio de esta Capital, Vocal de la Junta Mercantil de Fomento.
José Joaquín Pesado	16 sept. 1845	Le informa que se publicaron en el periódico del [Orizabeño]nas cartas escritas de un amigo en común, sobre el porvenir de la República, y que son las mismas de las que le había hablado.
Cosme Torres	16 sept. 1845	Le expresa su sentir creyendo que el Gobierno General no tiene la energía suficiente para que evite los grandes males que ya se ven encima
José María Castaños	16 sept. 1845	Le informa que Aréchiga por sus males está impedido de ir a la Cámara pero, la Comisión de Hacienda lo tiene muy bien recomendado.
Francisco Lardejo	17 sept. 1845	Le envía un ejemplar de más de 40, que remitieron a esta Ciudad de la de (Santiago).
José María Castaños	20 sept. 1845	Expresa su opinión, sobre ese hombre (Santa Anna) en sus manifestaciones tan patentes en contra de la libertad, que ha formado ya su propia sentencia y tarde o temprano se ejecutará.
José María Castaños	23 sept. 1845	Solicita apoyo en el proyecto para evitar el contrabando de caudales en buques de guerra ingleses en puertos que ha llegado en mayor grado de insolencia con desprecio de las autoridades.
José María Torres	26 sept. 1845	Le informa de la reunión en la que se harían las paces, aunque no fuera más que para los electores de fuera.
Miguel Otero	3 oct. 1845	Le informa que la elección está perdida, y que la de la mesa se perdió.
José María Mestas	3 oct. 1845	Le expresa que las elecciones se perdieron por la arbitrariedad y despotismo de Escobedo.
J. Elorriaga	3 oct. 1845	Le comunica quienes han sido postulados para esta Asamblea.
José María Jarero	oct. 1845	Le adjunta copia del oficio que dirigió al Gobernador, en el caso que te diga Anaya o Herrera que el Gobierno insiste me dijo Inclán en que se le procese.

APORTACIONES AL PUEBLO DE MÉXICO

1151

J. Elorriaga	6 oct. 1845	Le informa que Bárcena fue nombrado Diputado al Congreso General.
José María Mestas	7 oct. 1845	Le informa que Escobedo no quiso concurrir a las Juntas.
J. Elorriaga	10 oct. 1845	Le envía la lista de elección de Senadores hecha conforme a la última disposición de la materia por esta Junta Departamental.
J. Elorriaga	13 oct. 1845	Le acompaña los papeles que le dio al Señor Don Luis de la Rosa para que escribiese la biografía del Señor Maldonado.
J. Elorriaga	20 oct. 1845	Lo felicita y celebra infinito el nombramiento de primer Diputado de México.
J. Angulo	21 oct. 1845	Le notifica que irá el recurso de nulidad con sus pruebas, y también irá la acusación conducida por persona que reservadamente obre de acuerdo con Usted haremos el último esfuerzo para salvar a Jalisco
J. Vergara	22 oct. 1845	Le expresa su enojo, ya que necesitan imperiosamente que la representación nacional cambie inmediatamente ese viciosísimo sistema electoral.
Jesús Camarena	24 oct. 1845	Le informa que Don Ignacio Cañedo ha ofrecido al Gobernador, según se le ha informado, que escribirá y comprometerá con su grande influjo al Señor Pedraza para que sostenga la validez de las elecciones.
Cipriano del Castillo	30 oct. 1845	Le informa que Don Jesús López Portillo le leyó un párrafo de una carta en que le dice que particularmente por consideraciones a él se abstiene de tener parte en la cuestión de las elecciones.
José María Castaños	29 nov. 1845	Lo apoya para hacerse el desentendido de la excepción legal que tiene para no admitir el cargo de Diputado.
J. Elorriaga	2 dic. 1845	Esperaba que le hubiera dicho algo sobre el asunto de Bárcena.
Ramón Luna	7 dic. 1845	Le informa que las pasiones políticas han vuelto a encenderse con una fuerza cada día creciente, pero le parece que los hombres verdaderamente patriotas, y que trabajan con entusiasmo por la causa de la libertad están irritados y con razón, de ver los deplorables efectos de la Administración de Cuernavaca, en los once años que ha reinado.

1152

JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS

CARTAS DE DON MELCHOR OCAMPO

DIRIGIDAS A:	FECHA	ASUNTO
Mariano Otero	14 mar. 1846	Después de tratar de un asunto de Tepetongo, Tepustepec y Tereje. Ahora, le dirá a sobre mi tropiezo cotidiano, la política, siquiera unas palabras. ¿Qué ha hecho la administración de Paredes?
Mariano Otero	30 oct. 1846	Confiesa que había cegado la conveniencia, y que la excentricidad y Plan de la Ciudadela deben restringirse lo más posible.
Mariano Otero	6 sept. 1846	Cree que la extensión y fuerza que tengan en el partido monarquista deba causarles cuidado ni aún cree que merezca considerarse.
Mariano Otero	24 sept. 1847	Partiendo del hecho incuestionable de que no existe Gobierno General, ha pedido al Congreso y alcanzado declare, que Michoacán reasume su soberanía.
Mariano Otero	30 sept. 1847	Un tanto que ahora le remite del decreto que promovió en esta Legislatura le hará ver, que yo no quiso más que arreglar la economía de relaciones entre el Estado y las oficinas federales.
Mariano Otero	31 mar. 1848	Recibió la circular en que el Gobierno les comunicaba los tratados de paz, dirigió a la Legislatura su tercera renuncia, fundándola en que por sus comunicaciones al Gobierno General en abril del año próximo pasado se había ya comprometido al sostén de la guerra de un modo que hoy no permitía, sin que perdiéramos la vergüenza y el Estado su decoro, que yo continuara en el Gobierno.
Mariano Otero	29 jul. 1849	La influencia y poder que hoy tiene el Clero es tal vez mayor que en la época del régimen colonial.

CARTAS PARA JOSÉ MARÍA LUIS MORA DE MARIANO OTERO

FECHA	ASUNTO
13 jun. 1848 a 14 may. 1850	La correspondencia la inicia Otero al encargarse del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores. En su primera comunicación, con elegancia, Otero manifiesta al precursor, que lo conoce, pues a ningún mexicano es extraño el nombre de un hombre tan ilustre por sus talentos y servicios, y Usted, ha debido contarme entre el número de los que admiran aquéllos y reconocen éstos. Nada falso hay en ello. Mora es reiteradamente citado por Otero: para comprender la estructura del Ejército y el Clero, para medir la riqueza potencial de México, en fin, en numerosas materias.
15 sept. 1848	El temor que tiene de que el Ejército no deje consolidar aquí ningún orden de cosas, es sobradamente fundado. Lo ha dicho hace mucho tiempo que la Nación, por el Ejército y para el Ejército, había contraído una deuda superior a sus recursos y manteniéndose en perpetua agitación; nos faltaba saber que en el día de una guerra extranjera aumentaría nuestra vergüenza y nuestras pérdidas con una serie no interrumpida de derrotas, y mucho me temo que, como lo indica, concluya con la nacionalidad misma de la República, no dejando que exista entre nosotros Gobierno alguno, y exasperando a los Estados fronterizos que muestran disposiciones alarmantes de separación.
14 may. 1850	Las Cámaras nombraron dos comisiones para que, unidas al Gobierno, procuraran un arreglo voluntario del crédito interior: fui nombrado Presidente del Senado, y con este motivo estoy impuesto de lo que ha ocurrido y que me parece ser de mayor interés. Dividida la deuda en 17 categorías, por cada uno se nombro un apoderado, y la junta de estos reunida con el Gobierno y las Comisiones.

1154

JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS

CARTAS A ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA

Dirigidas a:	FECHA	ASUNTO
Antonio López de Santa Anna	14 nov.1846	Otero es candidato a Diputado al Congreso General por Jalisco. Se dice que no se sabe si Otero contó con las pruebas necesarias de que el General Santa Anna, Jefe del Ejército, sea dirigido, con esa grafomanía que le era característica y que constituía el medio más eficaz de control político que ejercía, a sus amigos en Guadalajara, con el objeto de que Otero no obtuviese el puesto electoral.
Antonio López de Santa Anna	14 nov.1846	<p>Le expresa su agradecimiento por la bondad con que él, en su favorecida de 10, de dicho mes, le asegura ser completamente falso haya escrito a Guadalajara con el fin de impedir que se le nombrase Diputado al Congreso General, y agradece a él, igualmente, las impresiones con que le favorece. Su reconocimiento no es una protesta de mero cumplimento, sino la franca exposición de sus sentimientos, siempre sinceros.</p> <p>Al igual expresa sus deseos los cuales son los de la inmensa mayoría de la Nación. Ella hace votos por que Usted lleve acabo los grandes designios que ha proclamado: consolidar las libertades públicas bajo el régimen federal, salvar el honor de México resistiendo la más inicua de todas las agresiones: deseándole la gloria más envidiable y considerando como un deber de todo mexicano ayudarlo en semejante empresa. Siendo sus sentimientos sinceros sin ser lisonjero ni pérfido.</p>